



Manual del **CENSISTA**

CENSO

 **2022**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. INFORMACIONES GENERALES	5
1.1. ¿Qué es el Censo Nacional de Población y Viviendas?	5
1.2. Características de un censo	5
1.3. ¿Por qué es importante el Censo Nacional de Población y Viviendas?	5
1.4. ¿Qué tipo de censo se ejecutará en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022?	6
1.5. ¿Cuál es el objetivo del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022?	6
1.6. Objetivos específicos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022	6
1.7. ¿Cuál es la fecha de referencia del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y el periodo de recolección de datos?	7
1.8. ¿Quiénes serán censados en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022?	7
1.9. ¿Qué es la obligatoriedad y confidencialidad de la información?	7
2. ROL DEL CENSISTA	9
2.1. ¿Cuáles son las funciones que deberás cumplir como Censista?	10
2.2. Obligaciones que requiere tu tarea de Censista	10
2.3. ¿Cuáles son las actividades específicas del Censista?	11
2.4. ¿Cuáles son los materiales con que debes contar el día del censo?	14
3. PRINCIPALES DEFINICIONES	15
4. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA UBICACIÓN EN EL ÁREA DE EMPADRONAMIENTO (AE)	18
4.1. ¿Cómo debes ubicarte en áreas urbanas según la conformación del AE que te es asignado?	19
Si el AE está conformada por una sola manzana	20
Si el AE está conformado por más de una manzana	20
Si el AE incluye inquilinato	21

4.2. ¿Cómo debes ubicarte en áreas rurales según el AE que te es asignado?.....	21
5. INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA ENTREVISTA CENSAL	22
5.1. Presentación	22
5.2. Otras recomendaciones que te ayudaran al desarrollo exitoso de la entrevista censal.....	23
5.3. ¿Cómo seleccionar al informante adecuado?.....	23
6. EL CUESTIONARIO CENSAL	24
6.1. Estructura del cuestionario.....	24
6.2. Instrucciones generales para el llenado del cuestionario censal.	24
6.3. Instrucciones específicas para el llenado del cuestionario censal.	25
Capítulo A. Localización geográfica.....	27
Capítulo B: Datos de la Vivienda	28
Capítulo C. Datos del Hogar y Mortalidad	35
Capítulo D. Listado de personas que pasaron la noche en el hogar.....	39
Capítulo E. Datos de la población para todas las personas	41
Capítulo F. Idioma y Educación para personas a partir de 3 años de edad.....	48
Capítulo G. Educación para personas a partir de 3 años de edad	53
Capítulo H. Estado civil y actividad laboral para personas a partir de 10 años de edad	55
Capítulo I. Fecundidad para mujeres a partir de 12 años de edad.....	65
7. LLENADO DE LA PLANILLA C1 RECORRIDO DEL CENSISTA	67
7.1. Instrucciones para el llenado de la planilla C1 “Recorrido del Censista”	67

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE), es la institución del estado paraguayo encargada de regir y conducir la producción estadística oficial del país. En ese sentido, se encuentra abocado a la planificación, coordinación y ejecución del operativo del VIII Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV), cuyos datos censales recabados sirven de base para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sectores privados entre otros.

Este manual fue elaborado con el fin de brindar al Censista los conceptos básicos establecidos para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, los conocimientos, las habilidades y destrezas necesarios para el buen desempeño de su tarea. Teniendo en cuenta que la comprensión de todas las instrucciones proporcionadas, así como el buen uso de los materiales, son factores fundamentales al momento de garantizar la calidad de los resultados censales.

La Dirección

1. INFORMACIONES GENERALES

1.1. ¿Qué es el Censo Nacional de Población y Viviendas?

Un censo de Población y Viviendas consiste en recoger, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes, además, de los datos estadísticos relativos a todas las viviendas de un país, en un momento específico. Básicamente es el recuento de todas las viviendas que se encuentran en el país, de todos los hogares que viven en ellas y de todas las personas que integran esos hogares en un momento determinado.

1.2. Características de un Censo

Información individual:

Se registran los datos de cada persona y de cada una de las viviendas de manera individual.

Universalidad dentro de un territorio definido:

El censo abarca todo el país, es decir, todas las personas y todas las viviendas deben ser censadas sin excepción.

Simultaneidad:

La información recogida de toda la población del territorio debe estar referida en un momento preciso en el tiempo.

Periodicidad definida:

Los censos transcurren en intervalos regulares de tiempo, a fin de generar información comparable entre un período y otro. Por lo general se realiza cada 10 años.

1.3. ¿Por qué es importante el Censo Nacional de Población y Viviendas?

Porque nos proporciona información actualizada de la realidad sociodemográfica y al menor nivel de desagregación geográfica del país, lo que permite priorizar la inversión pública. Cada 10 años nos permite conocer cuántas personas somos, dónde vivimos y cómo estamos, con las respuestas a estas preguntas se puede buscar estrategias a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

1.4. ¿Qué tipo de censo se ejecutará en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022?

Es un censo de Hecho, se censará a todas las personas que pasaron la hora 0 (cero) en la vivienda el día del censo. Es como una fotografía instantánea de toda la población a la hora cero, del día del censo.

1.5. ¿Cuál es el objetivo del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022?

Contar con información estadística actualizada para cuantificar y caracterizar las viviendas, los hogares y la población de nuestro país.

1.6. Objetivos específicos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

- Disponer de información actualizada sobre la población y sus características sociales, demográficas y el movimiento migratorio.
- Contar con información actualizada sobre la cantidad de las viviendas y sus características principales, así como de los hogares que lo conforman.
- Disponer de material cartográfico actualizado de las áreas urbana y rural de todo el territorio nacional.
- Fomentar el uso de la información censal como insumo para el correcto diseño de políticas públicas y mejora en la calidad del gasto público.
- Proporcionar un marco actualizado que permita el eficiente diseño y ejecución de futuras investigaciones estadísticas por muestreo.
- Proveer información básica para realizar la revisión de las Proyecciones de Población del país.
- Apoyar el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través de buenas prácticas para la mejora de la calidad de datos.

1.7. ¿Cuál es la fecha de referencia del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y el periodo de recolección de datos?

La fecha de referencia del Censo Nacional es la hora cero del día del censo y el periodo de recolección de datos en el área urbana es durante un día, mientras que en el área rural se extenderá hasta por dos semanas (manteniendo la fecha de referencia la hora cero del día del censo).

1.8. Obligatoriedad y confidencialidad de la información

En caso de resistencia en brindar información se debe mencionar que:

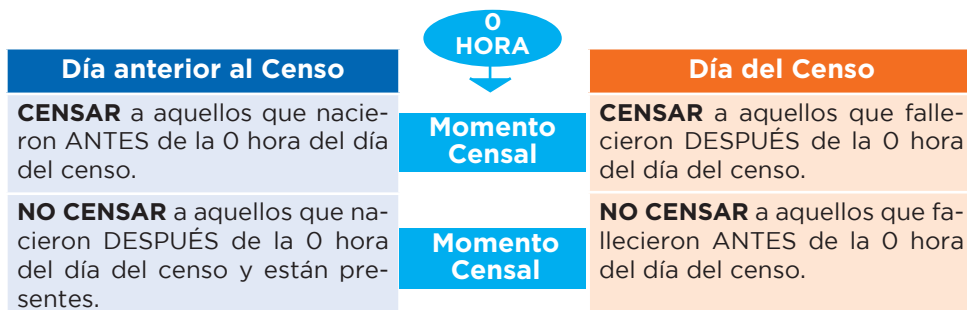
La confidencialidad es la garantía de no divulgación de los datos individualizados, esta garantía está establecida en la Ley 6670/2020, de Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) que crea el Instituto Nacional de Estadística (INE), como ente rector de la gestión y producción de la información estadística. En el Artículo 3º, Inciso f) enuncia los siguientes términos. ...Secreto Estadístico: garantía de confidencialidad de la información individual de toda persona física o jurídica, recopilada por los órganos del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) que elaboren estadísticas dentro del ámbito de sus competencias y solo con fines estadísticos. La protección a dicha confidencialidad se encuentra reglada a las sanciones establecidas en la presente Ley.

En resumen, los datos individuales aportados con fines estadísticos no pueden ser publicados, revelados, divulgados ni utilizados con otros fines.

1.9. ¿Quiénes serán censados en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022?

Serán censadas todas las personas, sin excepción alguna, que pasaron la noche anterior al día del censo en el hogar visitado. Para el Censo Nacional, es importante tener presente que deben ser incluidas todas las personas que pasaron la noche (hora cero) en el hogar.

Tener en cuenta para el listado de personas que pasaron la noche en el hogar. Para los casos de nacimientos y fallecimientos la hora 0 (cero) del día del censo.



Debes censar en la vivienda visitada a todas las personas que:

1. Pasaron en ésta, la noche anterior al día del censo, incluyendo a empleadas domésticas, jardineros, choferes, parientes o amigos que ahí viven o están de visita por distintas razones (salud, vacaciones, etc.)

Ej.: Pregunta: Ayer a las 23:45 hs. Recibí la visita de un pariente que vive en el Brasil; ¿Él también será censado?

Respuesta: Si, porque él pasó la noche aquí.

2. No pasaron la noche anterior al día de la entrevista, pero viven en ésta y no serán censadas en otro lugar.

Ej.: Los que tuvieron guardias laborales (sereno, personal de hospitales o sanatorios, guardias de seguridad, trabajadores de producción, trabajadoras del sexo, etc.); viajando por distintas razones, estuvieron en reuniones de esparcimiento o porque están presentes en la vivienda visitada y viven solos y no regresarán a su vivienda.

No debes censar en la vivienda visitada a las personas que:

1. No pasaron la noche anterior al día del censo en la vivienda.

Ej.: Pregunta: Mi hermano tuvo que viajar de urgencia a la ciudad de Encarnación y regresará el fin de semana ¿Dónde le van a censar?

Respuesta: En la Ciudad de Encarnación porque pasó allí el día del censo.

2. Nacieron después de la 0 hora del día de la entrevista, aunque estén presentes.

Ej.: Pregunta: Mi hija tuvo su bebé en la casa a la 01:00 hs. de la madrugada ¿Será censado el bebé?

Respuesta: No será censado porque nació después de la 0 hora.

3. Fallecieron antes de la 0 hora del día de la entrevista.

Ej.: Pregunta: Mi cuñado que vivía con nosotros falleció ayer a las 22:00 hs. ¿Será censado como miembro del hogar?

Respuesta: No será censado porque ya no pasó la 0 hora.

En caso de dudas, si corresponde censar o no una vivienda o una persona, debes censar y posteriormente informar a tu supervisor y no olvides escribir una observación en tu cuestionario y tu planilla C1.

2. ROL DEL CENSISTA

Estimado Censista:

Tu función es de fundamental importancia para el logro exitoso del Censo, ya que de tu trabajo dependen tanto la calidad de los datos relevados como la validez de las conclusiones que se obtengan.

Este Manual fue diseñado especialmente para facilitar tu capacitación y tu trabajo de campo. Recomendamos que lo leas cuidadosamente, subraya ideas principales, anota dudas y úsalo como un instrumento de consulta durante la capacitación y el desarrollo de tu tarea el día del censo.

Reconocemos tu participación como un valioso aporte nacional. Confiamos en que trabajarás con la responsabilidad que requiere tu labor como censista.

Gracias por tu compromiso con la tarea a desempeñar.

2.1. ¿Cuáles son las funciones que deberás cumplir como Censista?

Tus principales funciones consisten en aplicar y completar el Cuestionario censal de todas las viviendas, hogares y personas del área que te fue asignada para censar y posteriormente llenar la planilla de Resumen del Recorrido del Censista C1.

2.2. Obligaciones que requiere tu tarea de Censista:

Como Censista debes:

Ser puntual en todas las actividades programadas.

Tener tu cédula de identidad dentro del porta credencial de Censista y llevar siempre en un lugar visible.

Usar ropa cómoda y discreta.

Cumplir con las normas sanitarias dispuestas por el MSPyBS en caso de alerta.

Dirigir la entrevista censal.

Ser amable en todo momento, al realizar la presentación, durante la entrevista y al finalizar la misma.

Ser sociable y flexible de modo a adaptarse a las distintas situaciones que puedan surgir al realizar el relevamiento.

Trabajar con entusiasmo y en equipo con los demás Censistas.

Como Censista no debes:

Divulgar o comentar la información proporcionada por el entrevistado, pues ello infringe el secreto estadístico garantizado por el Art. 3° del Decreto Ley N° 6670/ 2020.

Delegar tus facultades de Censista, ni concurrir durante tu tarea acompañado por personas ajenas al relevamiento.

Solicitar dinero o especies a las personas que estás censando.

Discutir o hacer polémica con las personas que estás censando.

Hacer preguntas que no estén referidas al Censo Nacional.

Quedarte con los materiales censales después de haber terminado tu trabajo de recolección de datos.

Colocar los cuestionarios en lugares accesibles a personas ajenas al operativo o donde pueda deteriorarse.

2.3. ¿Cuáles son tus actividades específicas como Censista?

Antes del censo:	
a.	Asiste puntualmente al curso de capacitación.
b.	Lee detenidamente el manual, el cuestionario censal y la planilla de Recorrido del Censista C1, para familiarizarte con los mismos. En caso de dudas solicitar aclaraciones al capacitador.
c.	Realiza prácticas de llenado del cuestionario censal durante la capacitación, para un buen manejo del mismo.
d.	En el caso de no poder realizar el trabajo de censista debes entregar al Supervisor los materiales de capacitación.

Durante el censo:	
a.	Debes presentarte a la hora programada en el lugar indicado por tu supervisor, para recibir los materiales censales.
b.	Con el acompañamiento del Supervisor debes trasladarte al lugar del relevamiento y realizar el reconocimiento con anticipación del AE (Área de Empadronamiento), para identificar el punto de arranque y finalización del AE a censar.
c.	Comienza tu recorrido en el punto de inicio indicado por tu Supervisor y realiza la visita a cada una de las viviendas que le fueron asignadas sin omitir ninguna.
d.	Identifica un informante calificado (persona a partir de 14 años de edad en la vivienda).
e.	Censa cada una de las viviendas, hogares y las personas que se encuentran en tu AE (Área de Empadronamiento).
f.	Antes de finalizar la entrevista, verifica el llenado completo y correcto del cuestionario censal.
g.	Al finalizar la entrevista, antes de retirarte de la vivienda, revisa que tu cuestionario esté completo, llena los datos del Capítulo D y completa la línea que le corresponde a la vivienda en la Planilla C1.
h.	No olvides pegar la calcomanía de vivienda censada en un lugar visible de la vivienda que censaste.

(cont.) Durante el censo:

- i. Controla que todas las viviendas representadas por puntos en el plano de tu AE, tengan su correspondiente cuestionario censal llenado con los datos, las viviendas ocupadas corresponden a personas presentes o ausentes temporalmente y las viviendas desocupadas corresponden a las deshabitadas, casa de fin de semana/veraneo, en alquiler o venta, en reparación/construcción, de uso comercial, o abandonada etc.
- j. Si existen viviendas que no pudieron ser censadas, debes volver a visitar tantas veces sea necesario para poder recabar el dato.
- k. Cuida y usa con responsabilidad los materiales censales asignados.

Después del censo:

- a. Al final de la jornada censal, verifica y coloca en las carpetas correspondientes los cuestionarios completados, la planilla C1 completada y entrégalos al Supervisor, considerando las siguientes instrucciones:
 - Revisa que cada vivienda y hogar listados en la planilla C1 corresponda a un cuestionario censal.
 - Si detectas una vivienda registrada en la planilla C1 que no tiene su cuestionario correspondiente, por hallarse desocupada, habilita un cuestionario censal, pégale la etiqueta de la identificación geográfica correspondiente, asigna al cuestionario el “Número identificador de la vivienda” que le corresponde en el plano y completa la pregunta: “Tipo de Vivienda” y “Condición de ocupación de la vivienda” en el cuestionario.
- b. Verifica la completitud de la localización geográfica de todos los cuestionarios, deben contar con:
 - Número identificador de la vivienda (copiar del plano cartográfico).
 - Número de orden del hogar dentro de la vivienda.
 - Marca de continuación de cuestionario (cuando haya más de 8 integrantes en el hogar).
 - Etiqueta autoadhesivo de identificación geográfica pegada en el cuestionario.
 - Número de manzana (copiar del plano cartográfico).
 - Dirección de la vivienda completa.

(cont.) Después del censo:

c.

Revisa la cantidad y el llenado correcto de cuestionarios censales:

- La cantidad de personas listadas en la pregunta 19 del Capítulo D debe coincidir con la cantidad de población censada en el Capítulo E.
- Las preguntas sexo y edad del Capítulo E deben estar completas.
- Y en general, que todas las preguntas de los cuestionarios estén correctamente completados.

d.

Ordena los cuestionarios censales según:

- El “Número identificador de la vivienda” de acuerdo al recorrido establecido en el plano.
- El “Número de orden del hogar dentro de la vivienda”. En las viviendas con más de un hogar, ordena los hogares 02 y sucesivos de menor a mayor, es decir “Número de orden del hogar” 02, 03, 04 y así sucesivamente, a continuación de cada vivienda.
- Cuando se registra más de 8 personas en el hogar, revisa que los cuestionarios tengan la marca de continuación en: “Marque con una x si es continuación de otro cuestionario”.

e.

Prepara los materiales para entregar al Supervisor, de la siguiente forma:

- Guarda en tu carpeta del Censista los cuestionarios ordenados conforme al orden de viviendas visitadas de acuerdo a lo establecido en el plano.
- Ordena: Planillas C1, Plano del Área de Empadronamiento (AE).

f.

Entrega tus materiales y carpeta al Supervisor:

- Una vez verificado y ordenado realiza al Supervisor la devolución en buenas condiciones de los materiales censales (planos cartográficos, cuestionarios debidamente llenados y también aquellos que hayan quedado en blanco, credencial del censista, calcomanía de Viviendas censadas no utilizadas, planillas C1 completas con el resumen del recorrido, etc.).

2.4. ¿Cuáles son los materiales con que debes contar el día del censo?

Para el cumplimiento de tu labor recibirás los documentos y materiales que se describen a continuación:

Material	Utilidad
Credencial del Censista	Logrará identificarte y acreditarte como Censista. Debes agregar tu Cédula de Identidad dentro de la credencial.
Carpeta con carátula de localización geográfica	Contiene todos los materiales necesarios para el cumplimiento de tus tareas.
Plano del área de Empadronamiento (AE)	Identifica tu Área de Empadronamiento antes del censo para guiarte durante la realización del relevamiento.
Cuestionario censal	Sirve para registrar los datos de las viviendas, los hogares y las personas.
Planilla de Recorrido del Censista C1	Sirve para el registro total de población y viviendas correspondiente al área que te es asignada. Debes organizar la Planilla C1 por manzana, y asegurarte de completar al finalizar la entrevista en cada vivienda.
Lápiz de papel, borrador, sacapuntas	Son materiales indispensables para realizar el registro de los datos en el cuestionario censal así como en tu planilla de recorrido.
Una bolsa TNT con logo del Censo	Para proteger y trasladar la carpeta y demás materiales censales.
Etiquetas adhesivas de localización geográfica	Para pegar al cuestionario censal en la esquina superior derecha, que forma parte del “Capítulo A Localización Geográfica”
Calcomanías de vivienda censada	Para pegar en una parte visible exterior de la vivienda al finalizar la entrevista, sirve para identificar a la vivienda como censada y para evitar duplicaciones.

3. PRINCIPALES DEFINICIONES

Para facilitar el llenado del cuestionario necesitas manejar las principales definiciones:

Vivienda: estructura destinada para el alojamiento permanente o temporal de personas, con acceso separado e independiente. Puede ser fija o móvil y estar construida de diversos materiales.



Hogar: está conformado por la persona sola o grupo de personas sean o no parientes que residen habitualmente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden en común sus necesidades alimenticias (olla común) y/o de servicios básicos.

Jefe/a de hogar: es la persona a partir de 14 años de edad reconocida como tal por los demás miembros del hogar. Si existiera duda se considerará como Jefe o Jefa a la persona que tenga la mayor responsabilidad económica del hogar y en última instancia a la persona de más edad. Por cada hogar entrevistado se debe considerar una sola persona como Jefe o Jefa de hogar.

Identificación de hogares: para la adecuada recolección de los datos, es necesario entender con claridad la definición de hogar y vivienda, así como las diversas situaciones que pueden presentarse al llegar a una vivienda.



A continuación algunos ejemplos sobre la identificación de la cantidad de hogares en las viviendas:

Vivienda particular con un solo hogar: Un grupo familiar que reside en una misma vivienda y comparten los gastos de alimentación y/o servicios básicos.



José, su esposa, sus dos hijas y su sobrino viven bajo un mismo techo y comparten sus gastos de alimentación.

Vivienda particular con dos hogares: Dos familias que residen en una misma vivienda y no comparten los gastos de alimentación y/o servicios básicos.



La familia conformada por María, Juan y Javier, comen juntos y comparten los gastos.

En la familia conformada por Mabel y sus hijos, ella cocina por separado para su familia.

Vivienda particular con tres hogares.

Magdalena cocina sus alimentos de manera independiente.



En la familia conformada por Lida y sus hijos, ella cocina por separado para su familia.



Susi es estudiante y cocina por separado de los otros ocupantes de la vivienda.



Dos viviendas particulares en un mismo predio o terreno: Existen dos viviendas particulares en un mismo terreno, aunque comparten los gastos de alimentación constituyen dos viviendas con un hogar cada una.

Don Luis y Doña Felicia viven en esta vivienda.



Ana, hija de Don Luis y Doña Felicia, vive con sus dos hijos en una construcción al fondo del terreno, pero cocina para sus padres e hijos.

Para tener en cuenta:

- Las personas que no comen en sus hogares por razones de trabajo o por estudio, forman parte del hogar.
- Un grupo de personas que no guardan una relación familiar, pero residen en una misma vivienda y comparten los gastos de alimentación y/o servicios básicos, conforman un hogar.

Vivienda Colectiva: Vivienda que alberga a un grupo de personas sin relación de parentesco pero que hacen una vida en común por razones de salud, trabajo, religión, disciplina, etc.

Hotel o Pensión



Comisaría



Comunidad Religiosa



Si en una vivienda colectiva encuentras que habita un hogar particular (por ejemplo, el cuidador del local con su familia) debes habilitar un nuevo cuestionario para censar a esa familia, ya que debes considerarlo como una vivienda particular.

- **El Área de Empadronamiento (AE):** constituye el área de trabajo del censista que debe recorrer para censar a cada una de las viviendas, hogares y personas contenidas en ellas. Cada AE está conformada por aproximadamente 10 viviendas en área urbana y 40 viviendas en áreas rurales.

- **El Sector:** constituye la carga de trabajo del Supervisor y es el conjunto de Áreas de Empadronamiento (AE), localizadas en áreas urbanas o rurales dentro de un distrito.

- Áreas de residencia:

¿Qué es área urbana?

En el contexto del operativo censal 2022, constituyen todas las cabeceras de distritos oficiales definidas conforme a las leyes administrativas, presentan formas amanzanadas y concentran los principales edificios públicos, además de centros poblados amanzanados que tienen 250 viviendas o más.

¿Qué es área rural?

En el contexto del operativo censal 2022, es el área donde las viviendas se encuentran dispersas y en el que mayormente se encuentran las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.

4. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA UBICACIÓN EN EL ÁREA DE EMPADRONAMIENTO (AE)

El primer material que vas a utilizar es el plano de tu Área de Empadronamiento (AE), donde tendrás que trabajar durante la ejecución del Censo Nacional, y debes recorrer para censar a cada una de las viviendas, hogares y personas contenidas en ellas.

El número de identificación de las viviendas no siempre figurará en forma consecutiva, ya que es asignada en forma aleatoria, por tanto, debes respetar esta enumeración, asignando a cada cuestionario la numeración que le corresponde según tu recorrido y asegurarte de censar todas las viviendas que se encuentren dentro de tu Área de Empadronamiento (área pintada), aun cuando te percaes de que alguna de la vivienda encontrada no figure en tu plano.

En este caso, se debe identificar la vivienda encontrada con un punto en el plano y asignarle un número consecutivo al Número de Identificación de la Vivienda mayor al que aparece en tu plano AE. **Ejemplo:** Si en tu plano AE aparecen enumeradas las viviendas del 1 al 10, entonces a la vivienda encontrada se le debe asignar el número 11.

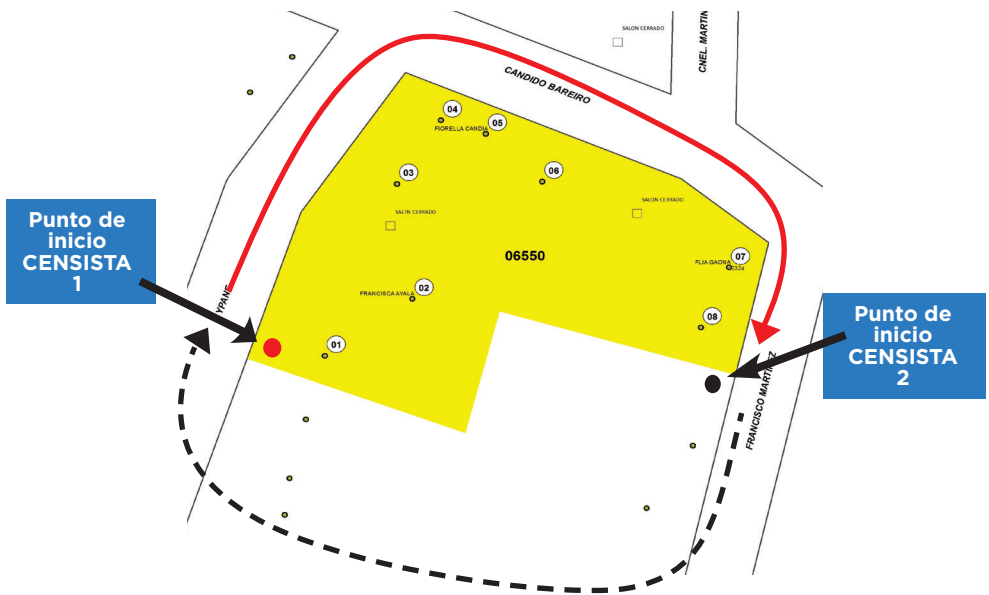
La división en AE ha sido efectuada con criterios diferentes según se trate de áreas de residencia urbana o rural.

En áreas urbanas por:	En áreas rurales por:
<ul style="list-style-type: none">- una manzana.- parte de la manzana.- todo un edificio.- parte de un edificio.- dos o más manzanas contiguas. <p><i>En este caso, para cada manzana debes habilitar una Planilla C1 "Recorrido del Censista".</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- una localidad, colonia o compañía.- parte de una localidad, colonia o compañía.- más de una localidad. <p><i>En este caso para cada localidad, debes habilitar una Planilla C1 "Recorrido del Censista".</i></p>

4.1. ¿Cómo debes ubicarte en áreas urbanas según la conformación del AE que te es asignado?

Las Áreas de Empadronamiento (AE) están formadas por una manzana o parte de una manzana, todo un edificio o una parte del mismo, dos o más manzanas contiguas con escaso número de viviendas, etc. En caso de que el AE abarque más de una manzana, debes habilitar una Planilla Recorrido del Censista (C1) para cada manzana y dentro de cada manzana las viviendas serán enumeradas de 1 a n así como aparece en tu plano del AE, respetando el orden de la misma.

Debes iniciar tu recorrido de la manzana en una de las esquinas girando en dirección a las manecillas del reloj, luego marca en el plano tu punto de inicio con una flecha, procederás a marcar la ubicación de cada vivienda como está en el plano del AE. Continuarás tu recorrido siempre con el hombro derecho hacia las viviendas hasta llegar nuevamente a su punto de inicio.



Para tener en cuenta:

Otra forma fácil de orientar el plano es identificando algunos elementos de referencia que aparecen en él y ubicándolos en el terreno, tales como: comercios, servicios, instituciones públicas, puentes, caminos etc., identificadas en el plano con simbologías.

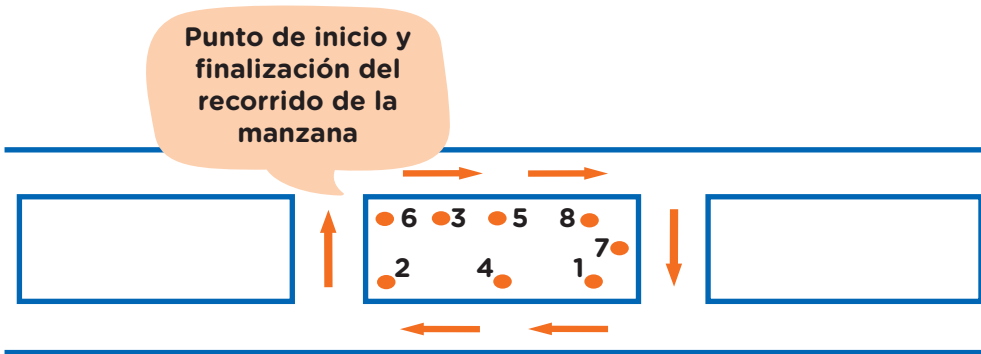
El símbolo ● representa a una vivienda (ver plano de tu AE) y tu zona de trabajo es el área pintada en gris.

Las numeraciones de las viviendas que aparecen en tu plano cartográfico debes respetar el orden que figura en la misma, ya que las numeraciones no están en forma consecutiva, es decir, tiene un orden aleatorio.

- Si el AE está conformada por una sola manzana

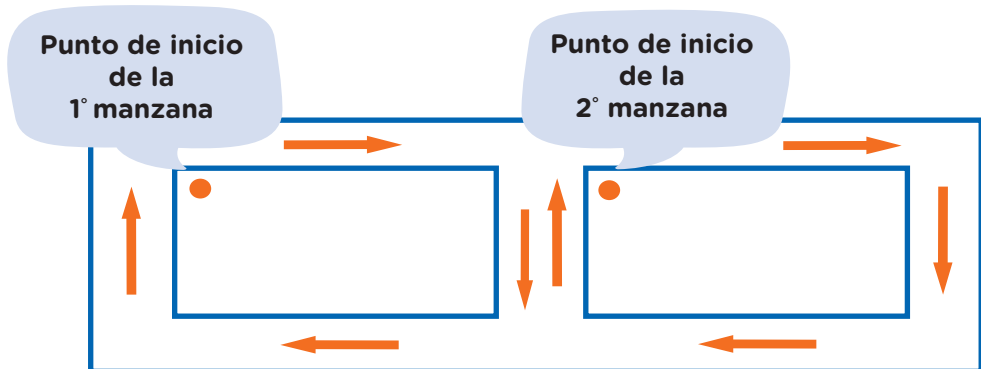
En la cartografía de áreas urbanas, las manzanas están representadas por números de cinco dígitos, ubicados en el centro de las mismas.

Debes respetar la numeración que aparecen en el plano y tener en cuenta que no siempre estarán ordenadas en forma correlativa, tal como muestra en la figura.



- Si el AE está conformado por más de una manzana

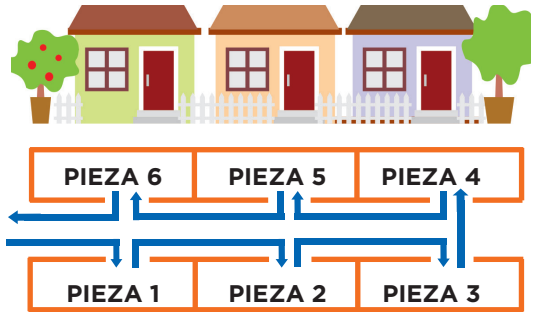
Cuando el Área de Empadronamiento (AE) comprende más de una manzana, el recorrido debe realizarse una manzana por vez, siguiendo las instrucciones del párrafo anterior. En ese caso deberás habilitar una planilla C1 por cada manzana.



- Si el AE incluye inquilinato

Si el AE a censar comprende viviendas del tipo pieza de inquilinato, tu inicio de recorrido debe ser la primera pieza que se encuentra inmediatamente al traspasar la puerta o portón de entrada, manteniendo el hombro derecho hacia la vivienda a censar, luego continúa con las otras piezas hasta completar la totalidad del inquilinato.

Recuerda que debes golpear todas las puertas.



- Si el AE incluye edificio

Si el AE a censar comprende viviendas en un edificio de varios pisos (departamentos), se debe comenzar desde el piso más alto hacia abajo, iniciando el recorrido con el primer departamento ubicado a la derecha de la escalera principal o ascensor. Debes mantener esta orientación en cada uno de los pisos asignados.

No olvides que en la terraza puede haber viviendas que también deberás censar. En ese caso tu recorrido debes iniciar allí.



Área de Empadronamiento (AE) en áreas rurales:

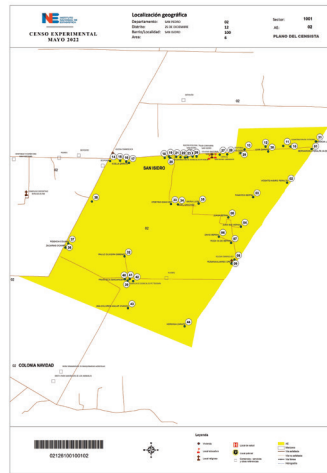
Las Áreas de Empadronamiento (AE) en áreas rurales están formadas por una localidad o parte de ella, dos o más localidades contiguas con escaso número de viviendas.

4.2. ¿Cómo debes ubicarte en áreas rurales según el AE que te es asignado?

Durante la identificación de tu Área de Empadronamiento (AE) debes hacer coincidir la ubicación de las viviendas y las referencias como ser: ríos, cerros, caminos, zanjas, etc., según el plano que te entregue tu Supervisor. Además, el plano contiene nombre de algunos jefes de hogar, identificados durante la actualización cartográfica que pueden servir para ubicarte en tu AE.

Debes comenzar el recorrido de acuerdo a la accesibilidad del lugar asignado, señalando en tu plano el punto de inicio de tu recorrido, asegurándote de que, serán censadas todas las viviendas en orden consecutivo.

En caso de que el AE abarque más de una localidad, debes habilitar una Planilla de Recorrido del Censista (C1) para cada localidad y dentro de cada localidad las viviendas serán enumeradas de 1 a n así como aparece en el plano del AE, respetando el orden de las mismas.



5. INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA ENTREVISTA CENSAL

5.1 La presentación

La primera impresión es muy importante, por lo que debes presentarte amablemente, indicando tu nombre y apellido y mencionar que eres censista del Instituto Nacional de Estadística presentando tu credencial que te habilita para la realización del trabajo.

Un ejemplo de presentación puede ser el siguiente:

“Buenos días. Mi nombre es.... (Nombre y apellido), Censista del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, que se está desarrollando en nuestro país a cargo del Instituto Nacional de Estadística. Solicito su cooperación, para responder las preguntas del Cuestionario Censal sobre viviendas y población. Sus respuestas son fundamentales para la calidad del Censo y tienen la garantía de confidencialidad.

Importante:

Conseguir un contacto inicial positivo.
Iniciar la entrevista con un saludo cordial, manteniendo un distanciamiento prudente y evitando el contacto físico.
Resaltar la importancia de su colaboración mediante la participación de la entrevista censal.
Utilizar, para ello, expresiones que inviten a la aceptación.

En caso de dudas por parte de los censados sobre la divulgación de los datos podrías responder: *“No se preocupe por sus respuestas. Están protegidas por ley que garantiza la confidencialidad de la información y tienen carácter de secreto estadístico “; es decir, **“Nadie que participe del Censo Nacional puede divulgar información que permita identificar a un/a informante”***

5.2 Otras recomendaciones que te ayudaran al desarrollo exitoso de la entrevista censal:

- Debes leer las preguntas en el orden y forma en que aparecen en el cuestionario, es decir, textualmente.
- Debes leer pausadamente cada pregunta y en algunos casos, cada una de las opciones de respuesta, para que el informante pueda entenderlas.
- Si notas que la pregunta no fue comprendida, debes repetirla y si fuere necesario, hacer la aclaración correspondiente o la traducción al guaraní u otro idioma, cuidando de no cambiar el significado.
- No debes sugerir las respuestas, deja que el informante conteste libremente.
- Como Censista debes darle al entrevistado la seguridad y confianza de que la información que dio es confidencial.
- Debes ser amable y respetuoso.
- Durante la entrevista debes estar atento a las respuestas que te da el informante. En ningún caso debes mostrar sorpresa por las respuestas que recibas.
- No debes olvidar que todas las personas entrevistadas son importantes y que los datos que suministren serán valiosos para el país.
- Mantén el celular en silencio si estás entrevistando.

5.3. ¿Cómo seleccionar al informante adecuado?

Para la pregunta de población, lo ideal es que cada persona brinde sus propios datos. Si están presentes solicita entrevistarlos directamente. Para preguntas de los capítulos correspondientes a la vivienda y el hogar, el informante calificado es preferentemente el Jefe o Jefa del hogar, persona a partir de 14 años de edad.

Si el jefe o jefa no está presente, se realizarán las preguntas a otra persona que sea miembro del hogar y que tenga a partir de 14 años de edad, capaz de proporcionar los datos de la vivienda y el hogar.

6. EL CUESTIONARIO CENSAL

El cuestionario censal constituye uno de los elementos fundamentales del censo y es preciso que lo manejes a cabalidad. Es un instrumento mediante el cual recolectarás informaciones a través de una serie de preguntas bien organizadas en 9 capítulos.

6.1 Estructura del cuestionario

Observa el cuestionario que tienes entre tus materiales y reconoce los distintos capítulos que contiene el mismo.

- Capítulo A. Localización geográfica.
- Capítulo B. Datos de la vivienda.
- Capítulo C. Datos del hogar y mortalidad.
- Capítulo D. Listado de personas que pasaron la noche en el hogar.
- Capítulo E. Datos de la población (para todas las personas).
- Capítulo F. Idioma y Educación. (para las personas a partir de 3 años de edad).
- Capítulo G. Migración. (para las personas a partir de 5 años de edad).
- Capítulo H. Estado Civil y Actividad Laboral (para personas a partir de 10 de edad).
- Capítulo I. Fecundidad. (para mujeres a partir de 12 años de edad).

6.2. Instrucciones generales para el llenado del cuestionario censal.

Existen algunos principios fundamentales que debes tener en cuenta en todos los capítulos del cuestionario.

- El cuestionario está pre codificado, a excepción de algunas preguntas que serán codificadas por el Crítico Codificador. Debes marcar la respuesta con una (X) o anotar el código de la respuesta dada por la persona censada.
- Todo lo escrito en mayúsculas o cursivas, no debes leer al informante, excepto los que estén **en negritas**.
- **Pregunta guiada:** son aquellas en las que debes leer las alternativas de respuesta. Podrás identificar en el cuestionario ya que estas preguntas presentan puntos suspensivos (...).
- **Preguntas donde se cierran con el signo de interrogación:** no debes leer las opciones de respuestas.

<p>17. ¿Sabe leer y escribir?</p> <p>Si <input checked="" type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 6</p>	<p>1- Cuando encuentres círculos, marca la respuesta del censo con una X.</p>
<p>12. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?</p> <p>Cantidad de hogares <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> ➔ Continúe con la preg. 13</p>	<p>2- Cuando encuentres cuadrículas abiertas, debes anotar número.</p>
<p>30. ¿A qué se dedica o qué produce principalmente el negocio, empresa o lugar donde trabaja?</p> <p><i>Ejemplos: Construcción de casas, Taller mecánico de autos, Venta ambulante de gaseosa, Actividad agrícola, Cultivo de tomate, Cría de ganado.</i></p> <p><input type="text" value="Cría de ganado vacuno"/></p>	<p>3. Cuando encuentres cuadrículas cerradas, debes escribir la respuesta.</p>
<p>11. Las personas que ocupan esta vivienda...¿comen de una misma olla común, es decir, comparten los gastos para alimentación y/o servicios básicos?</p> <p>Si <input type="radio"/> 1 ➔ Pase a la preg. 13 No <input type="radio"/> 6</p>	<p>4. Si la respuesta dada tiene una indicación de "Pase a la pregunta..." debes saltar o pasar hasta llegar a la indicada.</p>

6.3. Instrucciones específicas para el llenado del cuestionario censal.

Número identificador de la vivienda y número de orden del hogar.

IDENTIFICADOR DE LA VIVIENDA:	<input type="text"/>
NÚMERO DE ORDEN DEL HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA:	<input type="text"/>
MARQUE CON UNA X SI ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO	<input type="radio"/>

Debes asignar el número identificador que aparece en el plano cartográfico a cada vivienda (ocupada o desocupada) según el orden de tu recorrido en tu Área de Empadronamiento (AE) antes de empezar con las entrevistas.

El número de identificación de las viviendas no siempre figurará en forma consecutiva, ya que es asignada en forma aleatoria, por tanto, debes respetar esta enumeración asignando a cada cuestionario la numeración que le corresponde según tu recorrido.

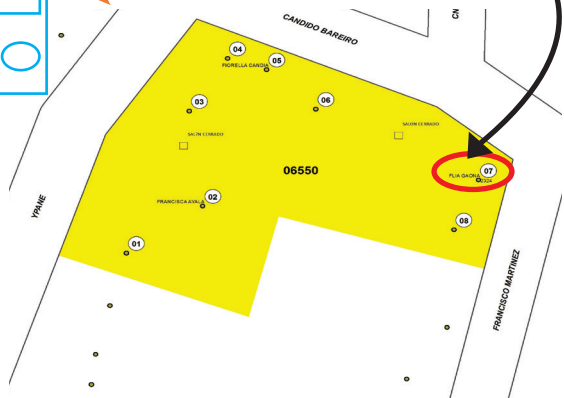
Ejemplos:

a. Si en la vivienda visitada, se encuentra un sólo hogar y el número identificador de la vivienda que figura en el plano cartográfico es 5; entonces debes anotar el 5 en la casilla Identificador de la Vivienda de tu cuestionario y el número de orden del hogar será 1, porque hay un hogar.

IDENTIFICADOR DE LA VIVIENDA:	7
NÚMERO DE ORDEN DEL HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA:	1
MARQUE CON UNA X SI ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO	<input type="radio"/>

◀ Copia del plano

◀ Primer Hogar



b. Si hay más de un hogar en la vivienda, debes repetir el número identificador de la vivienda para cada hogar y aumentar en una unidad el número de orden del hogar de la siguiente manera:

Una Vivienda y dos hogares

Primer hogar:

IDENTIFICADOR DE LA VIVIENDA:	3
NÚMERO DE ORDEN DEL HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA:	1
MARQUE CON UNA X SI ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO	<input type="radio"/>

◀ Vivienda tres del plano

◀ Primer Hogar

Segundo hogar:

IDENTIFICADOR DE LA VIVIENDA:	3
NÚMERO DE ORDEN DEL HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA:	2
MARQUE CON UNA X SI ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO	<input type="radio"/>

◀ Vivienda tres del plano

◀ Segundo Hogar

La cantidad de hogar se podrá identificar luego de realizar la pregunta 11 del capítulo B “Datos de la Vivienda”.

Capítulo:

B

Datos de la Vivienda

En este capítulo se indaga, la estructura de la vivienda, la disponibilidad de servicios básicos como agua, energía eléctrica, eliminación de basura, el número de hogares dentro de la vivienda, etc.

Preg. 1. Tipo de vivienda

Al llegar a la vivienda que vas a censar, debes marcar la opción que le corresponde por simple observación o indagando con la persona informante si fuese necesario. Registra una sola opción.

a. Vivienda particular: Es la destinada a servir de alojamiento a hogares particulares, puede albergar a uno o más hogares y ser de los siguientes tipos: casa/rancho, dúplex, pieza de inquilinato, departamento o piso, improvisada u otros.

b. Vivienda colectiva: Vivienda que alberga a un grupo de personas sin relación de parentesco y que hacen algún tipo de vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc. Una vivienda colectiva puede ser de naturaleza institucional, comunitaria o de servicios como: repartición policial, asilo de ancianos, orfanato, casa de retiro, hotel, pensión, etc.

c. Persona sin vivienda: en caso de encontrar personas que vivan en lugares públicos, tales como: plazas, parques, calles, veredas, sin una estructura que los albergue o proteja, estas deben ser censadas en forma correlativa en el orden de viviendas visitadas.

1. Tipo de vivienda	
a. Vivienda particular	
Casa, rancho, dúplex	<input type="radio"/> 11
Pieza de inquilinato	<input type="radio"/> 12
Departamento o piso	<input type="radio"/> 13
Improvisada	<input type="radio"/> 14
Otro	<input type="radio"/> 15
b. Vivienda colectiva	
Repartición militar o policial	<input type="radio"/> 21
Hotel, pensión	<input type="radio"/> 22
Comunidad religiosa	<input type="radio"/> 23
Hospital, Sanatorio, Clínica con internación	<input type="radio"/> 24
Internado educacional, Residencia de Estudiantes	<input type="radio"/> 25
Asilo de ancianos	<input type="radio"/> 26
Orfanato	<input type="radio"/> 27
Cárcel o reformatorio	<input type="radio"/> 28
Otra	<input type="radio"/> 29
c. Persona sin vivienda	
	<input type="radio"/> 30

Pase a Cap. D

Ejemplo: si al terminar de censar una vivienda encuentras a una o más personas viviendo en la vereda, debes habilitar un cuestionario para cada persona si no tienen vínculo familiar, así mismo si se tratara de familias viviendo en la situación mencionada debes habilitar un solo cuestionario para censarlas, y debes identificar su ubicación en el plano del AE (y manzanas si es área urbana) mediante la siguiente simbología: **(S/V)** luego continúas con la siguiente vivienda.

Recuerda que todas las personas deben ser censadas, ninguna debe quedar excluida, sin importar el lugar ni las condiciones en que viva.

Preg. 2. Condición de ocupación de la vivienda.

Completa por simple observación.

Ejemplo: Si al llegar a la vivienda a censar, alguien te recibe se debe marcar la opción Ocupada, personas presentes. Marca una sola opción.

2. Condición de ocupación de la vivienda	
a. Ocupada	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">Personas presentes</div> <input type="radio"/> 01 </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">Personas temporalmente ausentes</div> <input type="radio"/> 02 </div>
b. Desocupada	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">Deshabitada</div> <input type="radio"/> 03 </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">Casa de fin de semana/veraneo</div> <input type="radio"/> 04 </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">En alquiler o venta</div> <input type="radio"/> 05 </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">En reparación o construcción</div> <input type="radio"/> 06 </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">De uso comercial o profesional</div> <input type="radio"/> 07 </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">Abandonada</div> <input type="radio"/> 08 </div>

FIN DE LA ENTREVISTA

a) Ocupada

Personas presentes: vivienda en la que se encuentra al menos una persona al momento en que llegas a la vivienda.

Personas temporalmente ausentes: es aquella vivienda que por razones circunstanciales, ninguna persona se encuentra presente al momento del censo.

b) Desocupada

Si la construcción está preparada para vivienda y está desocupada, es decir, nadie la habita, debes llenar un cuestionario con el número de vivienda correspondiente y marcar la alternativa según la observación que realizaste. Luego debes pasar a la siguiente vivienda que te corresponde censar.

Si en tu AE encuentras construcciones preparadas para industrias, salones comerciales o de servicios, averigua si alguien vive en ellas. Si alguien pasó las cero horas del día del censo allí debes censarla como una vivienda particular y no olvides anotar en tu Planilla de Recorrido del Censista (C1). No debes habilitar un cuestionario si nadie pasó las cero horas del día del censo en la construcción.

Preg. 3. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores de esta vivienda?

Quando se usan dos o más materiales en las paredes, debes marcar el material predominante. Si tuviera dos materiales en la misma proporción registra el de mejor calidad. Marca una sola opción.

3. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores de esta vivienda?	
Ladrillo	<input type="radio"/> 01
Madera	<input type="radio"/> 02
Estaqueo	<input type="radio"/> 03
Adobe	<input type="radio"/> 04
Bloque de cemento	<input type="radio"/> 05
Tronco de palma	<input type="radio"/> 06
Cartón, hule, madera de embalaje, chapa reciclada	<input type="radio"/> 07
Isopanel	<input type="radio"/> 08
No tiene pared	<input type="radio"/> 09
Otro	<input type="radio"/> 10

Preg. 4. ¿De que material es la mayor parte del piso de esta vivienda?

Quando se usan dos o más materiales en el piso de la vivienda, debes marcar el material predominante. Si tuviera en la misma proporción dos o más materiales registra el de mejor calidad. Marca una sola opción.

4. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?	
Tierra	<input type="radio"/> 01
Tablón de madera	<input type="radio"/> 02
Ladrillo	<input type="radio"/> 03
Lecherada	<input type="radio"/> 04
Baldosa común, mosaico, cerámica	<input type="radio"/> 05
Porcelanato, mármol, granito	<input type="radio"/> 06
Parquet	<input type="radio"/> 07
Alfombra, vinílico	<input type="radio"/> 08
Otro	<input type="radio"/> 09

Preg. 5. ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?

Quando se usan dos o más materiales en el techo de la vivienda, debes marcar el material predominante. Si tuviera en la misma proporción dos o más materiales registra el de mejor calidad. En caso de departamento se debe preguntar por el techo del último piso del edificio. Marca una sola opción.

5. ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?	
Teja	<input type="radio"/> 01
Paja	<input type="radio"/> 02
Fibrocemento o similar (eternit)	<input type="radio"/> 03
Chapa de zinc	<input type="radio"/> 04
Tablilla de madera	<input type="radio"/> 05
Hormigón armado, loza, o bovedilla	<input type="radio"/> 06
Tronco de palma	<input type="radio"/> 07
Cartón, hule, madera de embalaje	<input type="radio"/> 08
Chapa termoacústica	<input type="radio"/> 09
Otro	<input type="radio"/> 10

Preg. 6. ¿Cómo se elimina habitualmente la basura?

Debes indagar la forma habitual en que los miembros del hogar hacen el tratamiento de los desechos sólidos (residuos).

Ejemplo: Si en la vivienda tienen el servicio de recolección de basura, entonces debes marcar la opción 2: “Recolección pública/privada”.

Si después de tirar en un hoyo o en el patio se quema la basura, debes marcar la opción 1: “Quema”.

6. ¿Cómo se elimina habitualmente la basura?	
Quema	<input type="radio"/> 1
Recolección pública/privada	<input type="radio"/> 2
Tira en el hoyo	<input type="radio"/> 3
Tira en el patio, baldío, zanja o calle	<input type="radio"/> 4
Tira en la chacra	<input type="radio"/> 5
Tira en arroyo, río o laguna	<input type="radio"/> 6
Otro	<input type="radio"/> 7

Preg. 7. ¿La energía eléctrica de su vivienda es...

Esta pregunta permite identificar a las viviendas que disponen o no del servicio de energía eléctrica, independientemente de que cuenten o no con medidor, estire del vecino, provenga de un motor/generador o conexión clandestina, sea cual fuere la empresa eléctrica, se considera que la vivienda tiene conexión eléctrica. Marca una sola opción.

7. ¿La energía eléctrica de su vivienda es...	
con conexión a red eléctrica ANDE, CLYFSA, etc.?	<input type="radio"/> 01
con paneles solares?	<input type="radio"/> 08
con generador a combustión?	<input type="radio"/> 09
No tiene energía eléctrica?	<input type="radio"/> 10

Paneles solares: son dispositivos que aprovechan la energía del sol para generar calor o electricidad, constan de multitud de celdas, llamadas células fotovoltaicas, que convierten la radiación solar en electricidad.



Generador a combustión: es un equipo que funciona a base de un motor de combustión interna, el cual se acopla a un alternador para generar electricidad, pueden ser: a diésel, gas o gasolina, incluso hay opciones donde se pueden utilizar varios tipos de combustibles en un mismo equipo.



Preg. 8. ¿De dónde proviene principalmente el agua que utilizan en la vivienda?

Con esta pregunta se busca conocer principalmente el tipo de provisión de agua que tiene acceso la vivienda censada. En caso de que se utilicen más de una fuente, elige la fuente que mas se utiliza. Marca una sola opción.

Ejemplo: si en el hogar cuentan con pozo sin bomba y también cuentan con servicio de Essap que es la fuente principal de agua en la vivienda, se marcará la opción 1: Essap (ex CORPOSANA).

8. ¿De dónde proviene principalmente el agua que utilizan en la vivienda?	
ESSAP (ex CORPOSANA)	<input type="radio"/> 01
Juanta de Saneamiento (SENASA)	<input type="radio"/> 02
Red comunitaria	<input type="radio"/> 03
Red privada	<input type="radio"/> 04
Pozo artesiano	<input type="radio"/> 05
Pozo con bomba	<input type="radio"/> 06
Pozo sin bomba	<input type="radio"/> 07
Manantial/Ykua	<input type="radio"/> 08
Aljibe	<input type="radio"/> 09
Aguatero móvil	<input type="radio"/> 10
Río, arroyo, tajamar	<input type="radio"/> 11
Otro	<input type="radio"/> 12

Preg. 9. El agua llega a la vivienda a través de...

A través de esta pregunta se desea conocer las viviendas que cuentan con un sistema de provisión de agua higiénico y satisfactorio.

En el caso de que el entrevistado declara traer el agua en balde, pero desde la casa de algún vecino, debes marcar la opción 5 “Otros medios”.

9. ¿El agua llega a la vivienda a través de...	
cañería hasta la cocina y/o baño?	<input type="radio"/> 1
cañería sólo en el patio?	<input type="radio"/> 2
canilla pública?	<input type="radio"/> 3
aguatero móvil	<input type="radio"/> 4
otros medios?	<input type="radio"/> 5

Preg. 10. ¿El lote o terreno donde está construida la vivienda...

Con esta pregunta se desea conocer la condición del sitio en la cual está construida la vivienda, teniendo en cuenta que muchas veces la vivienda propia está construida en terreno que aún se está pagando. En este caso marcar la opción 2 “lo están pagando en cuotas”.

10.	¿El lote o terreno donde está construida la vivienda?
	es propio? <input type="radio"/> 01
	lo están pagando en cuotas? <input type="radio"/> 02
	es en condominio? <input type="radio"/> 03
	es fiscal o municipal? <input type="radio"/> 04
	es alquilado? <input type="radio"/> 05
	es cedido? <input type="radio"/> 06
	es ocupado de hecho? <input type="radio"/> 07

Preg. 11. Las personas que ocupan esta vivienda...¿comen de una misma olla común, es decir, comparten los gastos para alimentación y/o servicios básicos?

Esta pregunta permite identificar la cantidad de hogares en la vivienda. De ser afirmativa la respuesta se marca “**Si**”, quiere decir que hay un sólo hogar y se debe continuar la entrevista con el Capítulo C (pregunta 13). Si la respuesta es “**No**”, significa que hay más de un hogar en la vivienda y en la pregunta 12 debes registrar la cantidad de hogares.

Recuerda: Hogar es la persona o grupos de personas sean o no parientes que residen habitualmente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden en común sus necesidades alimenticias (comparten los gastos para la olla común), y/o de servicios básicos.

11.	Las personas que ocupan esta vivienda...¿comen de una misma olla común, es decir, comparten los gastos para alimentación y/o servicios básicos?
	Sí <input type="radio"/> 1 ➔ <i>Pase a la preg. 13</i>
	No <input type="radio"/> 6

Preg. 12. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Esta pregunta permite determinar cuántos hogares hay en la vivienda, es decir en una misma vivienda puede haber más de un hogar, cada hogar tiene gastos alimenticios y de servicios distintos y separados a los demás hogares de la misma vivienda.

Cuando en la vivienda existe más de un hogar, a partir del segundo hogar debes:

- Habilitar un nuevo cuestionario para cada hogar adicional.
- Repetir el número identificador de la vivienda y anotar el número de orden de hogar que le corresponde.
- Dejar en blanco el **Capítulo B. DATOS DE LA VIVIENDA** - Preguntas 1 al 12.
- Comenzar la entrevista en el **Capítulo C. DATOS DEL HOGAR** - A partir de la Pregunta 13.

IDENTIFICADOR DE LA VIVIENDA:

NÚMERO DE ORDEN DEL HOGAR
DENTRO DE LA VIVIENDA:

MARQUE CON UNA **X** SI ES CONTINUACIÓN
DE OTRO CUESTIONARIO

Repite el Identificador de la vivienda y anota.

Nº de orden del hogar consecutivo a la primera vivienda.

12. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Cantidad de hogares ➔ Continúe con la preg. 13

En el caso de que los integrantes del hogar sean más de 8 personas y el cuestionario no tenga espacio suficiente para anotar más integrantes, entonces, debes habilitar otro cuestionario repitiendo todos los datos del encabezado: número identificador de vivienda, número de hogar y datos de localización geográfica, luego continúas completando la lista de integrantes seguido de la entrevista pertinente a las personas que anotaste.

IDENTIFICADOR DE LA VIVIENDA:

NÚMERO DE ORDEN DEL HOGAR
DENTRO DE LA VIVIENDA:

MARQUE CON UNA **X** SI ES CONTINUACIÓN
DE OTRO CUESTIONARIO

Indica la continuación de otro cuestionario cuando existan más de 8 miembros

Capítulo:

C

Datos del Hogar y Mortalidad

Este capítulo está destinado a obtener datos sobre el confort en el hogar y además se investiga sobre los fallecimientos ocurridos en el año 2021.

Preg. 13. Pieza y dormitorio

Pieza: es el espacio situado en una vivienda, cerrado por paredes que se elevan desde el piso hasta el techo.

13.a. En este hogar, ¿cuántas piezas se usan para dormir?

Pieza para dormir: Se considera pieza para dormir el lugar de descanso de los miembros del hogar, la actividad principal que se realiza en ella es dormir.

También se consideran piezas para dormir los recintos utilizados para otros fines durante el día, pero en la noche se ubica una cama en la que habitualmente duerme algún miembro del hogar, así como las habitaciones para huéspedes y dormitorios del personal domésticos.

No se considera dormitorio otra dependencia que ocasionalmente se destine para dormir como la sala u oficina, etc.

13.b. ¿Cuántas piezas en total son de uso exclusivo de este hogar?

Son piezas el dormitorio, el comedor, la cocina/comedor, la sala, el estudio y el cuarto de servicio.

No se cuentan como piezas las utilizadas exclusivamente como: cocina, baños, pasillos, lavadero (si solo se utilizan con este fin) y piezas destinadas exclusivamente para oficina o fines comerciales.

En los casos de viviendas, con más de un hogar se debe considerar solo las piezas de uso exclusivo del hogar que se está censando.

Debes tener en cuenta, que la cantidad registrada de piezas para dormir en esta **Preg. 13.a** debe ser igual o menor que la registrada en la **Preg.13.b**. Cantidad total de piezas. En ningún caso puede ser mayor a la cantidad total de piezas de uso exclusivo del hogar, ya que esta opción recoge la suma de todas las piezas de la vivienda.

13. Pieza y dormitorio	
13.a. En este hogar, ¿cuántas piezas se usan para dormir?	
Cantidad de piezas para dormir	<input type="text"/> <input type="text"/>
13.b. ¿Cuántas piezas en total son de uso exclusivo de este hogar? <i>(Sin contar cocina, baño ni pieza destinada exclusivamente para negocio)</i>	
Cantidad de piezas	<input type="text"/> <input type="text"/>

Preg. 14. ¿Este hogar tiene...

En esta pregunta se registran los bienes que dispone el hogar. Se considera que el hogar tiene un electrodoméstico si al momento el censo está funcionando, o está en proceso de reparación.

No asumas las respuestas con la simple observación de las condiciones de los equipos del hogar censado, para evitar incluir algún equipo que no funciona.

14. ¿Este hogar tiene...		
Bienes	Si	No
01. teléfono celular con pantalla táctil?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
02. televisor de pantalla plana?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
03. lavavajillas automática?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
04. secarropa?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
05. ducha eléctrica?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
06. termocalefón?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
07. motocicleta?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
08. automóvil?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
09. camión?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
10. camioneta?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
11. microondas?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
12. computadora, notebook?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
13. tablet o similares?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
14. conexión a internet?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6
15. acondicionador de aire?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6

Ejemplo: Se considera que un hogar tiene lavavajillas automática, aunque dicha lavavajillas esté en el taller para su reparación.

No registres los bienes utilizados exclusivamente para un negocio o actividad económica del hogar.

Para el caso de vehículos o motos se considerará que el hogar posee ese bien aún si al momento del censo está descompuesto, a menos que el daño sea prácticamente irreparable o esté muy deteriorado.

En esta pregunta debes marcar con una **X** en el círculo para cada categoría, según la respuesta **“Si”** o **“No”** de la persona censada.

Preg. 15. ¿Para cocinar usa principalmente...

En esta pregunta se indaga el combustible principal que se utiliza en la vivienda para cocinar.

15.	¿Para cocinar usa principalmente...
<i>(Marque una sola opción)</i>	
	leña? <input type="radio"/> 1
	gas? <input type="radio"/> 2
	carbón? <input type="radio"/> 3
	electricidad? <input type="radio"/> 4
	otro? <input type="radio"/> 5
	no cocina? <input type="radio"/> 6

Preg. 16. ¿El baño se desagua en...

En esta pregunta se indaga el tipo de desagüe sanitario con que cuenta la vivienda. Si el hogar tiene más de un baño, anota el tipo de desagüe más moderno.

16.	¿El baño se desagua en...
	red de alcantarillado sanitario (cloaca)? <input type="radio"/> 1
	pozo ciego? <input type="radio"/> 2
	letrina común de hoyo seco (con loza, paredes, techo y puerta)? <input type="radio"/> 3
	letrina común sin techo o puerta? <input type="radio"/> 4
	la superficie de la tierra, arroyo, río, etc.? <input type="radio"/> 5
	no tiene baño? <input type="radio"/> 6

Datos sobre Mortalidad

Esta sección permite captar todas las muertes y sus características ocurridas en el hogar en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021.

Preg. 17. De enero a diciembre del 2021, ¿murió alguna persona que vivía con ustedes en este hogar?

Si la respuesta es afirmativa, debes completar la cantidad de personas fallecidas en la opción 1 “Sí”.

17.	De enero a diciembre del 2021, ¿murió alguna persona que vivía con ustedes en este hogar?
	Sí <input type="radio"/> 1 ➔ Cuántas personas? <input type="text"/>
	No <input type="radio"/> 6 ➔ Pase a preg. 19

Debes tener en cuenta que si los miembros del hogar reportan fallecidos y si no ocurrieron dentro del periodo no serán registradas.

Preg. 18. Datos de la/s persona/s fallecida/s en el hogar

Podrás registrar datos de hasta cuatro personas fallecidas en el hogar. En caso de que existan más de 4 fallecidos en el hogar, se considera para el registro las muertes de:

- Mujeres en edad reproductiva (12 a 49 años de edad).
- Personas adultas.
- Todas las demás personas.

Registra los datos en el siguiente orden: (18.1) Nombre de la persona fallecida, (18.2) Mes en que falleció la persona, (18.3) Edad de la persona al momento de fallecer (18.4) Sexo de la persona fallecida, (18.5). En caso que la persona fallecida sea mujer entre 12 y 49 años, se indaga principalmente defunciones por causa materna.

18. DATOS DE LA/S PERSONA/S FALLECIDA/S EN EL HOGAR								
N°	18.1 ¿Cuál es el nombre de la persona fallecida?	18.2 Escriba el mes de la defunción	18.3 Edad	18.4 Sexo Hombre...1 → <i>Pase a preg. 19</i> Mujer.....6	18.5 ¿Su muerte se produjo... (Solo para mujeres de 12 a 49 de edad)			
					estando embarazada? (1)	durante el parto? (2)	hasta dos meses después del parto? (3)	en otro período u otra causa? (4)
1				H.....1 <input type="radio"/> M.....6 <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2				H.....1 <input type="radio"/> M.....6 <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3				H.....1 <input type="radio"/> M.....6 <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4				H.....1 <input type="radio"/> M.....6 <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

1Muerte Materna

1La Organización Mundial de la Salud(OMS) define la muerte materna como “la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales”.

Capítulo:

D

Listado de personas que pasaron la noche en el hogar

En este capítulo se registra los nombres y apellidos y la relación o parentesco con el Jefe/a de Hogar de cada una de las personas que pasaron la noche anterior al día del censo en el hogar. Con este listado previo, evitarás la omisión de algún miembro del hogar.

Importante:

Para el área rural y las comunidades indígenas donde el censo se extenderá por dos semanas tomando como fecha de referencia el primer día del censo, es decir, se toman los datos de todas las personas que pasaron la noche anterior al primer día del censo.

Preg. 19. ¿Cuáles son los nombres y apellidos de las personas que pasaron la noche anterior al día del censo en este hogar?

Anota el número de orden de la persona, el nombre y apellido y la relación o parentesco con el Jefe(a) del hogar, comenzando con el Jefe(a) seguido de esposo(a), hijos(as) de mayor a menor, otros parientes, etc.

Debes explicar que la información aquí contenida es de carácter confidencial y que solo se utilizará con fines estadísticos, por lo tanto el nombre y apellido solicitado son a fin de identificar a cada miembro del hogar.

Si se trata de un bebé sin nombre, debes anotar en la línea correspondiente al nombre las letras “NN” seguido del apellido del padre o de la madre, según sea el caso.

No olvides incluir además a los niños recién nacidos, a los menores de edad, al igual que a los ancianos y enfermos que son omitidos frecuentemente.

Capítulo:

E

Datos de la población Para todas las personas

En este capítulo se investiga las características demográficas de las personas que pasaron la noche en el hogar tales como; la edad, sexo, lugar de residencia habitual y otros.

Preg. 1. Para cada persona copie el número de orden, nombre y apellido del listado de personas que pasaron la noche anterior en el hogar. (Cap. D. Preg. 19)

Transcribe los datos de cada persona registrada en el Capítulo D. Listado de personas que pasaron la noche en el hogar.

1.	Para cada persona copie el número de orden, nombre y apellido del listado de personas que pasaron la noche anterior al día del censo en el hogar. (Cap. D. Preg. 19)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
N° de orden	Nombre y Apellido

Preg. 2. ¿Cuál es la relación o parentesco con el jefe/jefa del hogar? (Cap. D. Preg 19)

La relación o parentesco se debe establecer con respecto a la primera persona de la lista (Jefe o Jefa de hogar). Completa con una sola alternativa según la respuesta del censado y verifica con lo registrado en el Capítulo D. Listado de personas que pasaron la noche en el hogar.

Definición de las opciones:

Otro pariente: comprende a los parientes consanguíneos y de matrimonio con respecto al Jefe/a de Hogar: tíos, primos, bisnietos, abuelos, bisabuelos, sobrinos, hermanos.

No pariente: comprende a ahijados, compadres, huéspedes, criados, amigos.

Hijo o pariente del personal doméstico: Incluye hijos/as o parientes de los trabajadores domésticos que pasaron la noche en la misma vivienda.

2. ¿Cuál es la relación o parentesco con el jefe/jefa del hogar? (Cap. D. Preg. 19)

- Jefe o Jefa 01
- Espos/a o compañero/a 02
- Hijo/a 03
- Hijastro/a 04
- Nieto/a 05
- Yerno o Nuera 06
- Padre/Madre del Jefe/a 07
- Suegro/a 08
- Otro pariente 09
- No pariente 10
- Personal doméstico 11
- Hijos o parientes del personal doméstico 12

Preg. 3. ¿Es hombre o mujer?

Debes realizar la pregunta junto con el nombre de cada persona listadas en: “Capítulo D. Personas que pasaron la noche en el hogar”, a fin de corroborar el sexo con el nombre, para evitar confusiones, más aun cuando el nombre de la persona no revela el sexo, con nombres utilizados tanto para hombres como para mujeres, o bien, con los nombres procedentes de idiomas distintos al español. Por ejemplo: Leslie, Michel, Natividad, Pilar, Sacramento, Concepción y otros.

3. ¿Es hombre o mujer?

- Hombre 1
- Mujer 6

Preg. 4. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

Debes registrar la edad en años cumplidos de las personas que pasaron la noche en la vivienda donde estas censando, es decir, el número de años cumplidos a la fecha de la entrevista y no la edad que está por cumplir.

Si la persona es menor de un año, así sean horas, días, semanas o menos de 12 meses de edad Registra 000 (cero).

4. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

(Anote 000 si tiene menos de 1 año)

Preg. 5. ¿En qué fecha nació usted?

Debes registrar la fecha de nacimiento es decir día, mes y año de nacimiento, preferiblemente corroborarlo con el documento de identidad.

Recuerda que el día y el año de nacimiento se registran con dos y cuatro dígitos respectivamente.

5. ¿En qué fecha nació usted?

Día	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Año
	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10	<input type="radio"/> 11	<input type="radio"/> 12	

Preg. 6. ¿Cuál es el número de su cédula de identidad paraguaya o extranjera?

Registra el número de la cédula de identidad de la persona censada sea ésta de nacionalidad paraguaya o extranjera.

Si no tiene cédula de identidad marca una de las categorías a continuación, según la respuesta que dé la persona censada.

En caso de que cuente con una constancia de solicitud de cédula, registra en la categoría “sólo tiene partida de nacimiento”.

Escribe los números de izquierda a derecha.

6. ¿Cuál es el número de su cédula de identidad paraguaya o extranjera?

C.I. N°

Si no respondió, complete:

Solo tiene partida de nacimiento 1
Tiene carnet de indígena 2
No tiene documento alguno 3

Preg. 7. ¿Dónde vive usted habitualmente?

Si la persona pasó la hora cero del día del censo en el lugar que estás censando, sin embargo, su lugar de residencia es en el exterior, debes marcar el círculo que corresponde a «En otro país» y seguidamente pasarás a la Preg. 10 donde debes anotar el nombre del país donde reside actualmente.

7. ¿Dónde vive usted habitualmente?

(Anote el lugar de residencia habitual)

Aquí en este municipio o distrito 1 ➔ **Pase a preg. 9**

En otro municipio o distrito 2 ➔ **Pase a preg. 8**

En otro país 3 ➔ **Pase a preg. 10**

Preg. 8. ¿En qué municipio o distrito vive usted habitualmente?

Si la persona cuyos datos estás registrando, en la pregunta 7 declaró que vivía en otro municipio o distrito, pasa a la Preg. 8 para anotar el nombre del distrito o municipio en donde vive actualmente y el departamento al cual pertenece.

8. ¿En qué municipio o distrito vive usted habitualmente?	
Municipio/Distrito:	<input type="text"/>
Departamento:	<input type="text"/>

Preg. 9. ¿En la ciudad o compañía?

En esta pregunta debes indagar si el lugar de residencia de la persona censada, es en la ciudad (área urbana) o en una compañía (área rural), marcando con "X" el círculo correspondiente a la opción que declara la persona.

9. ¿En la ciudad o compañía?	
Ciudad	<input type="radio"/> 1
Compañía	<input type="radio"/> 6
→ Pase a preg. 11	

Preg. 10. ¿En qué país vive usted habitualmente?

Si la persona cuyos datos estás registrando, en la pregunta 7 declaró que vive habitualmente en otro país, aquí debes anotar el nombre del país donde vive habitualmente.

10. ¿En qué país vive usted habitualmente?	
País:	<input type="text"/>

Preg. 11. Cuando nació usted, ¿dónde vivía su madre?

En esta pregunta debes referirte al lugar de residencia de la madre cuando la persona censada nació.

11. Cuando nació usted, ¿dónde vivía su madre?	
Aquí en este municipio o distrito	<input type="radio"/> 1 ➔ <i>Pase a preg. 15</i>
En otro municipio o distrito	<input type="radio"/> 2 ➔ <i>Pase a preg. 12</i>
En otro país	<input type="radio"/> 3 ➔ <i>Pase a preg. 13</i>

Preg. 12. ¿En qué municipio o distrito vivía su madre cuando usted nació?

Si la madre de la persona cuyos datos estás recabando en la Preg. 7 “vivía en otro municipio” al momento del nacimiento, debes registrar en qué municipio/distrito y departamento vivía. Posteriormente pasa a la Preg. 15.

12. ¿En qué municipio o distrito vivía su madre cuando usted nació?	
Municipio/ Distrito:	<input type="text"/>
Departamento:	<input type="text"/>

➔ *Pase a preg. 15*

Recuerda: Debes registrar el distrito de residencia de la madre y no el lugar donde fue a dar a luz, incluso para niños nacidos al otro lado de la frontera paraguaya pero que la residencia de la madre corresponde a territorio paraguayo.

Para los nacidos en el extranjero, debes registrar el país de residencia de la madre al momento del nacimiento.

Preg. 13. ¿En qué país vivía su madre cuando usted nació?

Registra el país donde vivía la madre de la persona censada que ha nacido en el extranjero, debes anotar el país de residencia de la madre al momento del nacimiento.

13. ¿En qué país vivía su madre cuando usted nació?	
País:	<input type="text"/>

Preg. 14. ¿En qué año llegó usted al Paraguay?

A través de esta pregunta registramos el año de llegada al país de los migrantes internacionales. Por lo cual si la persona censada es extranjera debes registrar el año de llegada a nuestro país y si no recuerda el año preciso marca el periodo de año de llegada.

14. ¿En qué año llegó usted al Paraguay?

Año

Si no sabe el año de llegada marque el período →

- Antes del 2000 1
- 2000-2004 2
- 2005-2009 3
- 2010-2014 4
- 2015-2021 5

Para todas las personas

Preg. 15. Dificultad o Limitación

Con las preguntas sobre dificultad o limitación, se identifican a las personas que presentan dificultades permanentes para realizar actividades en su vida cotidiana, como caminar, ver, oír y/o realizar tareas de cuidado personal.

Definiciones importantes que te ayudarán a registrar correctamente las opciones de respuesta de esta pregunta.

- **Dificultad o limitación para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos:** Identificar a personas que tienen una limitación o problemas para desplazarse a pie. Caminar se refiere al uso de las extremidades inferiores (piernas) para desplazarse. Sin ayuda de ningún dispositivo (sillas de ruedas, muletas, andador, etc) o de otra persona. Si se necesita esa ayuda, la persona tiene dificultad para caminar.

- **Dificultad o limitación para ver,** identificar a personas que tienen dificultad para ver (aun cuando usan anteojos). **Ver** se refiere al uso de sus ojos y la capacidad visual para percibir y observar lo que ocurre en su entorno, **aún cuando usa anteojos** se refiere a la dificultad para ver si el individuo tiene y usa anteojos, no como sería la visión del individuo si tuviera anteojos o mejores anteojos.

- **Dificultad o limitación para oír,** identificar a personas que tienen una limitación de audición o problemas de cualquier tipo para oír, incluso cuando utilizan un dispositivo. **Oír** se refiere al uso de sus oídos y su capacidad auditiva para distinguir la intensidad y el origen de los sonidos.

- Dificultad o limitación para realizar tareas de cuidado personal (bañarse, vestirse): Sirve para identificar a personas que tienen dificultades para cuidarse a sí mismos de forma independiente. Bañarse se refiere al proceso de limpiarse el cuerpo, incluido el cabello y los pies. Vestirse se refiere a todos los aspectos relacionados con ponerse la ropa y calzado.

Puntos que debes considerar:

- Si la persona con dificultad está presente y tiene 14 años o más de edad, debes solicitar que esa persona te proporcione sus datos.
- Registra la respuesta dada por la persona entrevistada, y no hagas suposiciones sobre cuál debería ser la respuesta a partir de las apariencias.
- Cuando una persona declare más de una dificultad, debes marcar el grado en cada una de las dificultades declaradas.
- Trata a las personas con discapacidad con el mismo respeto que a cualquier otra persona censada.
- No hagas suposiciones sobre sus capacidades.
- Atiende a las personas con dificultades auditivas encontrando un espacio tranquilo y bien iluminado o empleando un intérprete de lengua de señas si es necesario.
- Adáptate a las personas con dificultades de visión dejando claro cuando se está dirigiendo a ellas.
- Si la persona es adulto mayor y declara que solo tiene la dificultad normal de la vejez, se debe aplicar la pregunta igualmente, porque lo que interesa saber es si esa dificultad lo limita en la realización de las actividades cotidianas.

15. Dificultad o limitación				
	No puede hacerlo (1)	Sí, mucha dificultad (2)	Sí, poca dificultad (3)	No tiene dificultad (4)
15.1. ¿Tiene dificultad o limitación para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.2. ¿Tiene dificultad o limitación para ver, aun utilizando anteojos o lentes de contacto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.3. ¿Tiene dificultad o limitación para oír, aun utilizando audífono?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.4. ¿Tiene dificultad o limitación para realizar tareas por sí mismo como de cuidado personal, bañarse o vestirse?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Capítulo:

F

Idioma y Educación Para personas a partir de 3 años de edad

Este capítulo va dirigido a todas las personas a partir de 3 años de edad, y busca cuantificar el/los idioma/s que habla/n cada una de las personas censadas, también conocer el número de personas que asisten actualmente o han asistido alguna vez a una escuela, colegio o instituto de enseñanza formal y el nivel de instrucción de las personas.

Preg. 16. ¿Qué idiomas o lenguas habla usted?

Esta pregunta permite reflejar todos los idiomas que habla cada uno de los integrantes del hogar.

Cuando la persona **No habla** registra la opción “**No habla**”.

Importante: si la lengua es indígena u otro idioma no indígena que no figura en la lista debes especificar el idioma en el espacio destinado para ello.

16. ¿Qué idiomas o lenguas habla usted?

(Puede marcar mas de una opción)

Guaraní	<input type="radio"/>	01
Castellano	<input type="radio"/>	02
Portugués	<input type="radio"/>	04
Alemán	<input type="radio"/>	05
Inglés	<input type="radio"/>	06
Francés	<input type="radio"/>	07
Lengua indígena <i>(especificar)</i> _____	<input type="radio"/>	
Otro idioma no indígena <i>(especificar)</i> _____	<input type="radio"/>	
No habla	<input type="radio"/>	98

Preg. 17. ¿Sabe leer y escribir?

Con esta pregunta se desea saber si la persona censada tiene la habilidad conjunta de saber leer y escribir. Si la persona sabe leer pero no escribir, o sabe escribir pero no leer, debes marcar la opción No, así mismo marcarás la opción No en caso de que la persona censada sólo sepa firmar.

17.	¿Sabe leer y escribir?
	Si <input type="radio"/> 1
	No <input type="radio"/> 6

Preg. 18. Como alumno de una escuela, colegio, universidad o institución de enseñanza formal...

Enseñanza formal: es la educación sistemática que se imparte en instituciones, públicas o privadas, referida a los niveles de inicial, básica, media, superior o universitaria, así como los programas de Educación Permanente en sus distintas modalidades.

Si la persona censada, declara que asiste actualmente a cursos tales como: corte y confección, peluquería, cocina, etc., debes indagar si anteriormente asistió a algún instituto de enseñanza formal o programa de Educación Permanente.

Si la persona manifiesta que asistió alguna vez, pero no culminó grado alguno, debes registrar que “Asistió alguna vez”.

18.	Como alumno de una escuela, colegio, universidad o institución de enseñanza formal...
	¿Asiste actualmente? <input type="radio"/> 1
	¿Asistió alguna vez? <input type="radio"/> 2
	¿Nunca asistió? <input type="radio"/> 3 ➔ <i>Pase a preg. 20</i>

Preg. 19. ¿Cuál es el grado o curso más alto aprobado?

Se refiere al último grado, ciclo o curso aprobado y no al que está cursando actualmente.

Se excluyen: academias e institutos privados que no pertenezcan al sistema formal.

Ejemplo: cursos de idiomas extranjeros, instrumentos musicales, actualización docente, cursos de peluquería, cursos breves de computación, electricidad, mecánica automotriz, etc.

(0) Ninguno: Cuando la persona no tiene ningún grado aprobado en la educación formal.

(1) Grado Especial: La Educación Especial es impartida a niños y jóvenes con deficiencias sensoriales, discapacidad intelectual, dificultades físicas, problemas de comunicación y dificultades de aprendizaje, así como a los superdotados. Su objetivo es ayudar a los alumnos a desarrollar sus potencialidades y habilitarlos para su inserción a la sociedad. En las denominadas Aulas de Apoyo asisten niños con problemas de aprendizaje.

(2) Programas de Alfabetización: son programas de aprendizaje sobre lectura, escritura y cálculos básicos de corta duración, dirigida a personas de 15 años y más de edad.

(3, 4 y 5) Pre-jardín, Jardín, Pre-escolar: Corresponde a la educación inicial o atención brindada a niños en instituciones educativas.

(6) EEB (1º y 2º Ciclo) / Primaria: Corresponde a los grados desde el 1º hasta el 6º grado y en el sistema de educación anterior se denominaba primaria. Además, incluye del 1º al 6º grado de la Educación Especial que se dicta en escuelas especiales que ofrece los grados de la EEB, y el 1º y 2º ciclo de la Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos.

Observación: La Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos ya no existe, en la actualidad, este ha sido reemplazado por la Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos, es decir, si alguna persona responde que tiene aprobada la Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos se debe registrar en el grado de Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos.

El programa de Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos tiene 4 ciclos y está dirigida a personas de 15 años y más de edad, su equivalencia respecto a la EEB (1º y 2º Ciclo) /Primaria es:

Primer ciclo: 1º y 2º grado. Por tanto, si tiene aprobado 1º ciclo debe registrarse como equivalente el 2º aprobado.

Segundo ciclo: 3º, 4º y 5º grado. Por tanto, si tiene aprobado 2º ciclo debe registrarse como equivalente el 5º aprobado.

(7) EEB (3º Ciclo) /Secundaria Básica: Comprende los grados desde el 7º hasta el 9º. En el sistema de educación anterior estos grados eran conocidos como 1º, 2º, 3º curso de la Secundaria o Ciclo Básico. Además, incluye del 7º al 9º grado de la Educación Especial que se dicta en escuelas especiales que ofrece los grados de la EEB, el 3º y 4º ciclo de la Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos, y el 1º, 2º y 3º curso del Régimen Especial de Enseñanza Media Ciclo Básico o Cursos Acelerados.

El programa de Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos tiene 4 ciclos y está dirigida a personas de 15 años y más de edad, su equivalencia respecto a la EEB (3º Ciclo) /Secundaria es:

Tercer ciclo: 6º y 7º grado. Por tanto, si tiene aprobado 3º ciclo debe registrarse como equivalente el 7º aprobado.

Cuarto ciclo: 8º y 9º grado. Por tanto, si tiene aprobado 4º ciclo debe registrarse como equivalente el 9º aprobado.

(8) Educación Media / Bachillerato: Corresponde a la educación impartida entre el 1º, 2º y 3º de la Educación Media Científica y Técnica, consta de las siguientes modalidades: Bachillerato Científico (con énfasis en Letras y Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Básicas y Tecnología) y Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios y Agropecuario). En el sistema de educación anterior eran consideradas como 4º, 5º y 6º curso del Bachillerato Humanístico, Comercial y Técnico. Además, incluye el Régimen Especial de Enseñanza Media Ciclo Bachillerato o Cursos Acelerados, la Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos con énfasis en nuevas tecnologías y la Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos.

El programa de la Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos con énfasis en nuevas tecnologías y la Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos tiene 4 semestres y está dirigida a personas de 17 años y más de edad. Su equivalencia respecto a la Educación Media / Bachillerato es:

Primer y segundo semestre: 1º año. Por tanto, si tiene aprobado el 2º semestre debe registrarse como equivalente el 1º año.

Tercer semestre: 2º año. Por tanto, si tiene aprobado el 3º semestre debe registrarse como equivalente el 2º año.

Cuarto semestre: 3º año. Por tanto, si tiene aprobado el 4º semestre debe registrarse como equivalente el 3º año.

(9) Superior no Universitario: Incluye las carreras de grado correspondientes a la educación Superior no Universitario cuyo requisito para incorporarse es haber concluido la educación media (bachillerato).

Ejemplo: Técnico Superior en Electricidad, Técnico Superior en Informática, Profesor Superior de Piano, Canto, Formación Docente, Oficial Policial. La duración de estos cursos varía entre 1 y 4 años.

(10) Universitario: Son cursos de formación profesional, comprende la investigación y la extensión cultural, a través de las ciencias, letras y artes. Los cursos se imparten en las distintas universidades o institutos superiores que otorgan títulos universitarios. Las carreras universitarias tienen una duración mínima de 4 años de estudio.

Incluye: Licenciatura en Ciencia Policial, Licenciatura en Ciencia Militar, Oficial Militar.

Si el informante declara que cursa o cursó más de una carrera, el grado que tienes que registrar será el correspondiente a la carrera en la que tiene aprobado el grado más alto.

Ejemplo: Raúl es Lic. en Enfermería (4 años de duración), pero también está estudiando medicina, carrera en la que tiene aprobado el 5° año. Entonces el grado más alto aprobado es el 5°.

Para tener en cuenta:

Los cursos de especializaciones, maestrías, doctorados y otros postgrados no serán registrados.

19. ¿Cuál es el grado o curso más alto aprobado?

(Marque una sola opción)

Ninguno	0	<input type="radio"/>								
Grado especial	1	<input type="radio"/>								
Programas de alfabetización	2	<input type="radio"/>								
Pre jardín	3	<input type="radio"/>								
Jardín	4	<input type="radio"/>								
Pre escolar	5	<input type="radio"/>								
EEB (1° y 2° ciclo) / Primaria	6	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
EEB (3° ciclo) / Secund. Ciclo Básica	7	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Educación Media / Bachillerato	8	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Superior no Universitario	9	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Universitario	10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Capítulo:

G

Migración Para personas a partir de 5 años de edad

Este capítulo está dirigido a la población a partir 5 años de edad y busca cuantificar a la población migrante interna de los últimos cinco años.

Preg. 20. Hace 5 años, es decir, en octubre de 2017, ¿dónde vivía usted ?

Debes referirte siempre al lugar de residencia hace 5 años de la persona censada, es decir el municipio o distrito a que corresponde. Puede darse el caso de que hace 5 años haya vivido en otro país.

Ejemplo: Hace 5 años, en octubre de 2017, ¿dónde vivía María Pérez?

20. Hace 5 años, es decir, en octubre de 2017, ¿dónde vivía usted?	
Aquí en este municipio o distrito	<input type="radio"/> 1 ➔ <i>Pase a preg. 22</i>
En otro municipio o distrito	<input type="radio"/> 2 ➔ <i>Pase a preg. 21</i>
En otro país	<input type="radio"/> 3 ➔ <i>Pase a preg. 23</i>

Preg. 21. ¿En qué municipio o distrito vivía usted?

Si la persona cuyos datos estás anotando vivía en otro municipio hace 5 años, debes registrar en qué municipio/distrito y departamento vivía.

21. ¿En qué municipio o distrito vivía usted?	
Municipio/Distrito:	<input type="text"/>
Departamento:	<input type="text"/>

Preg. 22. ¿En la ciudad o compañía?

Si la persona censada vivía en otra ciudad (área urbana) o compañía (área rural) hace 5 años. Debes marcar una sola opción.

22. ¿En la ciudad o compañía?

Ciudad 1

Compañía 6

→ Pase a preg. 24

Preg. 23. ¿En qué país vivía usted?

Debes registrar a aquellas personas que han vivido en el extranjero, anotando el país de residencia hace 5 años.

23. ¿En qué país vivía usted?

País:

Capítulo:

H

Estado civil y actividad laboral Para personas a partir de 10 años de edad

En este capítulo se indaga datos sobre la población a partir de 10 años de edad tales como: el estado civil o conyugal, la condición de ocupación (principal, rama de actividad y su vínculo con la empresa).

Preg. 24. ¿Su estado civil o conyugal actual es...

Esta pregunta pretende identificar la situación conyugal actual de la persona censada, independientemente del estado civil legal, aunque en ocasiones pueden coincidir.

Si una persona está legalmente divorciada, pero vive en unión con otra persona, entonces su situación conyugal actual es unido. Por tanto la opción de respuesta es unido/a.

24. ¿Su estado civil o conyugal actual es...

- casado/a? 1
- unido/a? 3
- viudo/a? 4
- separado/a? 5
- divorciado/a 6
- soltero/a? 7

Preg. 25. ¿La semana pasada...

Con esta pregunta se desea conocer si la persona censada realizó trabajo para **generar dinero** la semana pasada anterior a la entrevista (de lunes a domingo) y que haya recibido ingresos o pago en dinero o especie.

Semana pasada: desde el lunes hasta el domingo de la semana anterior al día de la entrevista. **Ejemplo:** Si la entrevista corresponde a la semana del 9 de noviembre, se debe considerar **la semana pasada** desde el “Lunes 31 de octubre a domingo 6 de noviembre de 2022”.

Trabajo: es la actividad económica que realiza una persona y por la que recibe un ingreso, ya sea en efectivo o en especie.

No se incluyen como trabajo las actividades domésticas no remuneradas (ama de casa). Tampoco se incluyen las actividades de voluntariado.

Considera las siguientes opciones de respuesta y marca una sola.

(1) Trabajó para generar dinero: son actividades realizadas por la persona censada la semana pasada para generar dinero.

(2) Realizó alguna actividad o trabajo ocasional (changa) por un pago: son actividades ocasionales o casuales pagadas, que consisten en una tarea puntual y limitada en términos de tiempo de ejecución y que no excedan el plazo de un mes.

Teniendo en cuenta que muchas veces las personas tienden a omitir actividades económicas que no consideran relevantes, ya sea por dedicarle poco tiempo o por bajo ingreso monetario, se formula esta pregunta que permite identificar ocupaciones esporádicas. Ejemplos: limpieza de un patio, arreglo de jardín, ayuda en mudanzas, etc.

(3) Ayudó en algún negocio o empleo familiar: si la persona que trabaja en una empresa familiar sin recibir ningún pago por ello, toda vez que se cumplan al menos 1 (una) hora de trabajo semanal.

(4) Tiene trabajo, pero no trabajó (por vacaciones o permiso): si la persona tiene un trabajo o negocio pero que durante la semana anterior al día del censo no trabajó por estar de vacaciones, permiso, reposo por maternidad o enfermedad, huelga, etc.

(5) No trabajó: no tiene ninguna actividad laboral.

25. ¿La semana pasada...	
<i>(Marque una sola opción)</i>	
Trabajó para generar dinero?	<input checked="" type="radio"/> 1 ➡ <i>Pase a preg. 29</i>
realizó alguna actividad o trabajo ocasional (changa) por un pago?	<input type="radio"/> 2 ➡ <i>Pase a preg. 29</i>
ayudó en algún negocio o empleo familiar?	<input type="radio"/> 3 ➡ <i>Pase a preg. 29</i>
tiene trabajo, pero no trabajó? (por vacaciones o permiso)	<input type="radio"/> 4 ➡ <i>Pase a preg. 29</i>
no trabajó	<input type="radio"/> 5

Preg. 26. En las últimas 4 semanas ¿buscó un trabajo o gestionó un nuevo negocio?

Se desea determinar si la persona censada ha realizado alguna gestión en las últimas 4 semanas para conseguir un trabajo, ya sea como: responder o publicar avisos en diarios u otros medios (internet, parientes y/o amigos); solicitando trabajo, buscar recursos financieros o materia prima para establecer una empresa; realizar trámites para iniciar un trabajo; preguntar por los lugares de trabajo, chacras, estancias, mercados, etc.

26. En las últimas 4 semanas, ¿buscó un trabajo o gestionó un nuevo negocio?	
Si	<input checked="" type="radio"/> 1 ➔ <i>Pase a preg. 32</i>
No	<input type="radio"/> 6

Preg. 27. La razón principal por la que no trabajó la semana pasada es porque...

Debes averiguar la razón principal por la cual la persona censada no estuvo trabajando la semana anterior al día de la entrevista. Debes leer cada opción de respuesta hasta obtener alguna y marcar una sola opción.

(1) Es rentista: aquella persona que no realiza actividades económicas de ningún tipo pero percibe ingresos provenientes de algún capital o activo (alquileres, intereses, utilidades, beneficios, etc.).

(2) Jubilado o pensionado: se refiere a las personas que no tuvieron ocupación remunerada en la semana pasada y que se han mantenido solamente de lo que reciben en concepto de jubilación. Para el caso de pensionados, se considera a aquellos excombatientes, sus viudas, los beneficiarios de pensiones graciables, los pensionados por IPS, etc.

(3) Es estudiante: persona que se dedica exclusivamente al estudio y no realiza trabajo en forma remunerada o no.

(4) Realizó las tareas del hogar: comprende a la persona que exclusivamente se dedica a las labores domésticas del propio hogar, como las amas de casa y otros parientes que realizan quehaceres domésticos sin recibir remuneración.

(5) Tiene discapacidad: registra esta opción cuando la persona tiene discapacidad que le impida realizar cualquier actividad económica.

(6) Es anciano, enfermo, accidentado: registra esta opción cuando la persona ya es anciano, tiene alguna enfermedad crónica o tuvo algún accidente que le impida realizar cualquier actividad económica.

(7) Está en otra situación: marca esta opción cuando la respuesta dada por el entrevistado no corresponde a ninguna de las anteriores.

27. La razón principal por la que no trabajó la semana pasada es porque...

- ¿Es rentista? 1
- ¿Es jubilado o pensionado? 2
- ¿Es estudiante? 3
- ¿Realizó las tareas del hogar? (ama de casa) 4
- ¿Tiene discapacidad? 5
- ¿Es anciano, enfermo, accidentado? 6
- ¿Está en otra situación? 7

Preg. 28. La semana pasada ¿le dedicó tiempo a su chacra, a la cría de animales o pesca, para el consumo del hogar?

En esta pregunta se indaga si la persona trabaja en su chacra o en la cría de sus animales o pesca y cuya producción es principalmente para su propio consumo (autoconsumo).

28. La semana pasada, ¿le dedicó tiempo a su chacra, a la cría de animales o pesca, para el consumo del hogar?

Si 1

No 6

→ Pase a preg. 32

Preg. 29. En su trabajo principal, ¿cuál es su ocupación u oficio?

Con esta pregunta se identifica el oficio u ocupación principal que ejerce la persona en su actividad laboral durante el periodo de referencia (semana pasada).

Ocupación: Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada en la semana pasada sin importar la forma de pago (en efectivo y/o especie), con que se le retribuye por el trabajo realizado.

Si la persona censada tiene más de una ocupación, debe definir cual es su ocupación principal.

Debes asegurarte de obtener una descripción completa de lo que efectivamente hace el censado en su ocupación principal.

Ejemplo: La respuesta “Profesor” no permite saber si se trata de un profesor de enseñanza especial, básica, media o superior, etc. La forma correcta sería: Profesor de Educación Escolar Básica.

29. En su trabajo principal, cuál es su ocupación u oficio?
<i>Ejemplos: Albañil, Niñera, Enfermera, Mecánico de autos, Vendedor de frutas en un puesto de mercado, Vendedora de salón.</i>
<input type="text"/>

A continuación, se presenta una lista de algunos ejemplos de ocupaciones y la forma correcta que debes tener en cuenta al registrar en el cuestionario.

Forma correcta	Forma incorrecta
<ul style="list-style-type: none">• Comerciante minorista de ropas• Comerciante mayorista de calzados	Comerciante
<ul style="list-style-type: none">• Docente de universidad• Docente de educación media• Docente de educación escolar básica• Docente de educación especial• Docente de educación inicial	Docente/ educador

Cont.

Forma Correcta	Forma Incorrecta
<ul style="list-style-type: none"> • Telefonista • Agente de viaje • Recepcionista 	Empleado
<ul style="list-style-type: none"> • Vendedor de tela en tienda • Vendedor de comida en puesto mercado • Vendedor ambulante de comestibles (alimentos, bebidas) • Vendedor ambulante de no comestibles (libros, joyas) 	Vendedor
<ul style="list-style-type: none"> • Chofer de camioneta • Chofer de camión pesado • Chofer de mototaxi • Chofer de taxi • Chofer de ómnibus 	Chofer
<ul style="list-style-type: none"> • Mecánico de autos • Mecánico de instrumentos de precisión reloj • Mecánico de máquinas de calcular • Mecánico de máquinas de oficina • Mecánico de turbinas • Mecánico de motores diesel 	Mecánico
<ul style="list-style-type: none"> • Limpiador de patio • Carpador de chacra • Estibador de mercadería • Alambrador de terreno 	Changador
<ul style="list-style-type: none"> • Operador de máquina estiradora de metal • Operador de máquina trituradora de madera • Operador de máquina cortador madera • Operador de máquina para fabricar productos de madera • Operador de máquina pulidora • Operador de máquina para fabricar municiones 	Operador de máquina
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermero profesional • Asistente enfermero • Enfermero auxiliar • Ayudante de enfermería a domicilio • Ayudante de enfermería en hospital 	Enfermero
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultor de cultivo maíz, mandioca • Agricultor forestal pino, eucalipto • Agricultor de huerta • Agricultor de invernadero • Agricultor de vivero • Agricultor de cultivo mixto 	Agricultor

Cont.

Forma Correcta	Forma Incorrecta
<ul style="list-style-type: none">• Peón agrícola• Peón ganadero• Peón forestal	Peón
<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero eléctrico• Técnico electricista• Electricista ajustador de auto• Electricista reparador electrodoméstico• Electricista de obras de construcción	Electricista
<ul style="list-style-type: none">• Artesano en cuero• Artesano en cerámica• Artesano en tejido textil• Artesano en madera	Artesano
<ul style="list-style-type: none">• Limpiador de cocina en hotel• Limpiador en casa de familia• Limpiador de oficina• Limpiador de ventana de edificio	Limpiador

Preg. 30. ¿A qué se dedica o qué produce principalmente el negocio, empresa o lugar donde trabaja?

Debes solicitar a la persona censada una descripción precisa y detallada de la actividad que desarrolla el establecimiento, empresa o negocio, indicando el bien producido, comercializado o servicio prestado.

Debes indagar qué hace, qué produce o a qué se dedica el negocio, firma, empresa, institución o entidad donde trabaja y registrar la respuesta tal como declaró el censado, evita usar siglas, abreviaturas, números, nombre o razón social de la empresa, y las palabras: etc., otros, general, varios.

30. ¿A qué se dedica o qué produce principalmente el negocio, empresa o lugar donde trabaja?
<i>Ejemplos: Construcción de casas, Taller mecánico de autos, Venta ambulante de gaseosa, Actividad agrícola, Cultivo de tomate, Cría de ganado.</i>
<input type="text"/>

A continuación, se presentan algunas actividades y la forma correcta que debes tener en cuenta al registrar en el cuestionario.

Forma Correcta	Forma Incorrecta
<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de soja • Cría de ganado y cultivo de maíz 	Hacienda
<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación mueble de madera • Fabricación puerta de madera • Fabricación marco puerta ventana de madera 	Carpintería
<ul style="list-style-type: none"> • Taller reparación de computadora • Taller reparación de bicicleta • Taller reparación de moto • Taller mecánico de vehículo • Taller confección de prendas de vestir • Taller reparación de vehículo 	Taller
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte de pasajeros terrestre • Transporte de pasajeros fluvial • Transporte de pasajeros aéreo • Transporte para turismo • Transporte de carga terrestre • Transporte de carga fluvial • Transporte de carga aéreo 	Transporte
<ul style="list-style-type: none"> • Venta de chipa en local fijo • Venta de chipa en puesto mercado • Venta ambulante de chipa • Venta de fruta en local fijo • Venta de fruta en puesto mercado • Venta ambulante de fruta • Venta repuesto de vehículo o moto 	Venta
<ul style="list-style-type: none"> • Confección prendas de vestir de ao poi • Confección mantel de ao poi • Tallado en madera • Confección colcha de crochet • Fabricación plantera de cerámica • Fabricación plantera de cemento • Fabricación plantera de goma 	Artesanía
<ul style="list-style-type: none"> • Tapicería de vehículo • Tapicería de moto • Reparación tapizado mueble • Fabricación tapizado mueble 	Tapicería

Cont.

Forma Correcta	Forma Incorrecta
<ul style="list-style-type: none">• Laboratorio de productos farmacéuticos• Laboratorio de análisis clínicos• Laboratorio odontológico• Laboratorio fotográfico• Laboratorio químico	Laboratorio
<ul style="list-style-type: none">• Consultoría informática• Consultoría empresarial• Consultoría contable• Consultoría jurídica	Consultoría
<ul style="list-style-type: none">• Importadora de madera• Importadora de electrodoméstico• Importadora de bebidas	Importadora
<ul style="list-style-type: none">• Servicio limpieza de construcción• Servicio limpieza de patio• Servicio limpieza de terreno• Servicio limpieza de granja• Servicio limpieza de escuela• Servicio limpieza de edificio• Servicio limpieza de casa de familia• Empresa de limpieza	Limpieza

Preg. 31. ¿En este trabajo es...

En esta pregunta se identifica la forma en que el entrevistado está vinculado a la empresa donde trabajó la semana pasada, es decir, empleado, patrón, cuentapropista o ayudante de un familiar sin recibir pago.

Debes leer a la persona censada las opciones de respuestas, por lo que es importante que manejes con mucha seguridad las definiciones de cada una para marcar la respuesta que corresponde.

(1) Trabajador por cuenta propia: es la persona que trabaja por su propia cuenta en su profesión u oficio sin tener patrón y ningún trabajador remunerado a su cargo, pero pudiendo tener familiares no remunerados.

(2) Empleado/obrero privado: es la persona que trabaja a sueldo, salario o comisión, para una empresa o negocio privado.

(3) Empleado/obrero público: es la persona que realiza un trabajo para el Gobierno Nacional. Ej. Funcionarios Públicos como Empleados de Ministerios, Gobernaciones, Profesores y Maestros de Escuelas Públicas, mecánicos, limpiadores, choferes, etc. de un Ministerio u otra Institución Pública.

(4) Trabajador familiar no remunerado: es la persona que trabaja en una empresa o negocio que conduce algún familiar miembro o no miembro del hogar, sin recibir pago alguno por su trabajo. Si recibe propinas o bienes en forma esporádica se le considerará familiar no remunerado.

Ejemplo:

Hijos que son considerados ayudantes en un negocio familiar sin recibir pago. Carlos y Melisa ayudan en la despensa que su familia tiene en la casa, ninguno recibe salario por ello, ni pago en especie. Carlos atiende todas las mañanas y Melisa todas las tardes. Ambos serán considerados ayudantes de un familiar sin recibir pago.

- La persona que trabaja para una empresa familiar propiedad de otro hogar. Andrés trabaja en la mueblería de su abuela, quien no es miembro de su hogar. De vez en cuando ella le da una suma de dinero y no siempre es el mismo monto. También será considerado ayudante de un familiar sin recibir pago.

- Para esas personas miembros del hogar y que son consideradas como no parientes del Jefe y cooperan en la empresa familiar (despensa, chacra, etc.) y no perciben salario, son considerados ayudantes de un familiar sin recibir pago.

(5) Empleado doméstico: es la persona que trabaja en una casa de familia, realizando tareas relacionadas con la preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropas, etc. y recibe por ésta una remuneración en especie y/o efectivo. Se excluye a la persona que ejerce las mismas ocupaciones, pero en hoteles, restaurantes, u otros lugares que no sean casas de familia.

(6) Patrón: es la persona que explota su propia empresa o ejerce una profesión y que tiene por lo menos un empleado u obrero remunerado, sin incluir a los empleados domésticos.

31. ¿En este trabajo es...

(Marque una sola opción)

- trabajador por cuenta propia? 1
- empleado/obrero privado? 2
- empleado/obrero público? 3
- trabajador familiar no remunerado? 4
- empleado doméstico 5
- patrón? 6

Capítulo:



Fecundidad Para mujeres a partir de 12 años de edad

Se busca estudiar la fecundidad de las mujeres a partir de 12 años de edad, sin importar su situación conyugal, a través del número de hijos nacidos vivos, fallecidos, la fecha de nacimiento y la edad de la madre cuando tuvo su primer hijo nacido vivo.

Preg. 32. ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?

Se considera nacido vivo al niño/a que al nacer mostró algún signo de vida: es decir lloró, respiró o se movió, aun si al poco tiempo falleció. Debes explicar esto a la mujer censada para obtener datos precisos.

Considera la posibilidad de que existen personas, principalmente papás o adultos, que podrían tomar con cierta molestia o asombro la pregunta ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?, por lo que es importante que expliques la importancia de esta información, enfatizando que existen niñas y adolescentes en el país, que han tenido hijos y por lo tanto necesitan atención.

32. ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?

Ninguno 0 ➔ *Pase a la sgte. persona*

Cantidad

Preg. 33. ¿De estos hijos cuántos murieron?

Debes preguntar sobre la cantidad de hijos e hijas que nacieron vivos y luego fallecieron. No debes registrar a los que nacieron muertos ni las defunciones fetales (pérdidas o abortos).

Si la mujer declara no tener hijos fallecidos, registra 0 (cero) en la casilla correspondiente.

33.	¿De estos hijos cuántos murieron?
Cantidad de hijos muertos <input type="text"/>	

Preg. 34. ¿En qué mes y año nació su último hijo nacido vivo?

Debes marcar el mes de nacimiento que corresponda y anotar en número con cuatro dígitos el año de nacimiento del último hijo/hija, nacido vivo sin importar si es miembro o no del hogar o si está vivo o no al momento del censo.

Si la persona censada, no recuerda el año de nacimiento del último hijo nacido vivo, registra el mes y la edad cumplida del último hijo nacido vivo.

34.	¿En qué mes y año nació su último hijo nacido vivo?																																							
<table border="1"><tr><td>Ene</td><td>Feb</td><td>Mar</td><td>Abr</td><td>May</td><td>Jun</td></tr><tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>Jul</td><td>Ago</td><td>Sep</td><td>Oct</td><td>Nov</td><td>Dic</td></tr><tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr><tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr></table>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	1	2	3	4	5	6	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	7	8	9	10	11	12	<table border="1"><tr><td>Año</td></tr><tr><td><input type="text"/></td></tr></table> <i>Si no sabe el año anote la edad del último hijo nacido vivo:</i> <table border="1"><tr><td><input type="text"/></td></tr></table>	Año	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun																																			
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																			
1	2	3	4	5	6																																			
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																																			
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																			
7	8	9	10	11	12																																			
Año																																								
<input type="text"/>																																								
<input type="text"/>																																								

Preg. 35. ¿A qué edad tuvo su primer hijo nacido vivo?

Anota la edad de la persona censada cuando tuvo su primer hijo nacido vivo.

35.	¿A qué edad tuvo su primer hijo nacido vivo?
Edad <input type="text"/>	

7. LLENADO DE LA PLANILLA C1 “RECORRIDO DEL CENSISTA”

La Planilla “Recorrido del Censista” C1, es el recuento de la población censada, así como cualquier observación que consideres pertinente anotar.

En el mismo se registran todas las viviendas, edificios, etc. que se encuentren dentro del AE asignado al Censista, la condición de ocupación de las mismas, Identificación Geográfica.

Estos datos son básicos para conocer a qué lugar geográfico corresponde la información, detallando desde el departamento hasta el AE/manzana (en el caso de área urbana) o AE/localidad (en el caso de área rural).

7.1. Instrucciones para el llenado de la planilla C1 “Recorrido del Censista”

(01) N° Identificador de la Vivienda: Registra el número identificador de cada punto que figura en tu plano cartográfico que representa a cada vivienda hasta culminar el recorrido.

(02) N° de orden del hogar: Registre el número de hogar asignado en el cuestionario censal.

(03) Calle o Camino: Considera el nombre de la calle que está indicado en el plano; si no se cuenta con el nombre de la calle en el plano, indagar en los letreros que generalmente se ubican en las esquinas o preguntar a alguna persona. En el caso de que no se tenga la forma de conocer la dirección de la calle o el camino, registra Calle sin nombre.

(04) Número de la casa o edificio: Es el número que asigna la municipalidad a cada edificación, generalmente impresa en una chapa. Se registra el número de la casa, siempre y cuando se encuentren visibles, de lo contrario registra “S/N” (sin número).

(05) Vivienda Ocupada: Debes registrar 1 en caso en que la vivienda se encuentre ocupada ya sea con personas presentes o ausentes.

(06) Vivienda Desocupada: Debes registrar 1 en caso de vivienda en construcción, abandonada, casa de fin de semana, etc., con la aclaración de la situación en la columna (11) correspondiente a observación.

Estos datos debes completar al término de la entrevista antes de retirarte del hogar.

(07) Nombre y Apellido del Jefe/a de Hogar: Registra a la persona reconocida como Jefe/a por los demás miembros del hogar, según lo registraste en el cuestionario censal.

(08, 09 y 10) Población: Anota la cantidad total de personas dentro del hogar especificando la cantidad de hombres y mujeres.

(11) Observación: Comenta cualquier situación de interés o relevancia que se pueda presentar, como entrevistas incompletas, viviendas colectivas, viviendas inexistentes, Viviendas con personas temporalmente ausentes, etc.

Finalmente debes colocar la fecha de la entrevista, tu Nombre y Apellido como Censista, tu número de Cédula de Identidad, tu fecha de nacimiento y tu firma.

Casos Especiales para el llenado de la planilla C1

Persona y/o familias sin vivienda:

- En la columna (01) enumera en forma consecutiva al mayor número de Identificación de la Vivienda que aparece en tu plano AE
- En la columna (02) registra 1.
- La columna (03) completa con el nombre de calle que corresponde.
- Las columnas (04, 05 y 06) completa con guion (-).
- En las columnas (07, 08, 09 y 10) registra los datos de población según correspondan.
- En la columna (11) correspondiente a la observación se registra "Persona sin vivienda".

Vivienda inexistente

- En la columna (01) enumera respetando el Número de Identificación de la vivienda que aparece en tu plano.
- En la columna (02) completa con guion (-).
- La columna (03) completa con el nombre de calle que corresponde.
- Las columnas (04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10) completa con guion (-)
- En la columna (11) correspondiente a la observación registra “Vivienda inexistente”.

Segundo y más hogares:

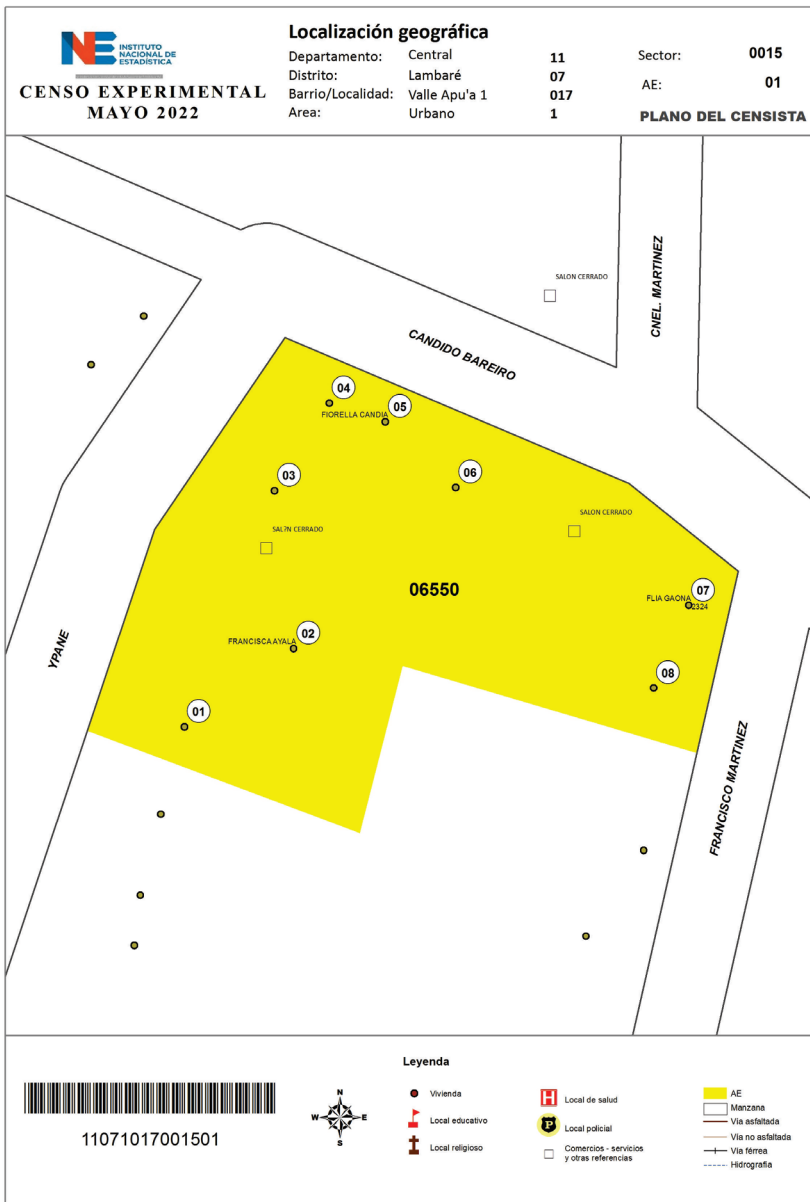
Si en una vivienda encuentras 2 o más hogares, debes registrar el mismo número de identificador de la vivienda para cada hogar en los cuestionarios que habilites por hogar, ejemplo: en la vivienda con identificador de la vivienda N° 6 encuentras 3 hogares, el identificador de la vivienda para los 2 hogares será 6 y el número del hogar será 1, 2 y 3 respectivamente.

(Es decir debes enumerar con el mismo Número de Identificación de la Vivienda que el hogar 1 a las viviendas que presenten más de un hogar correspondiente).

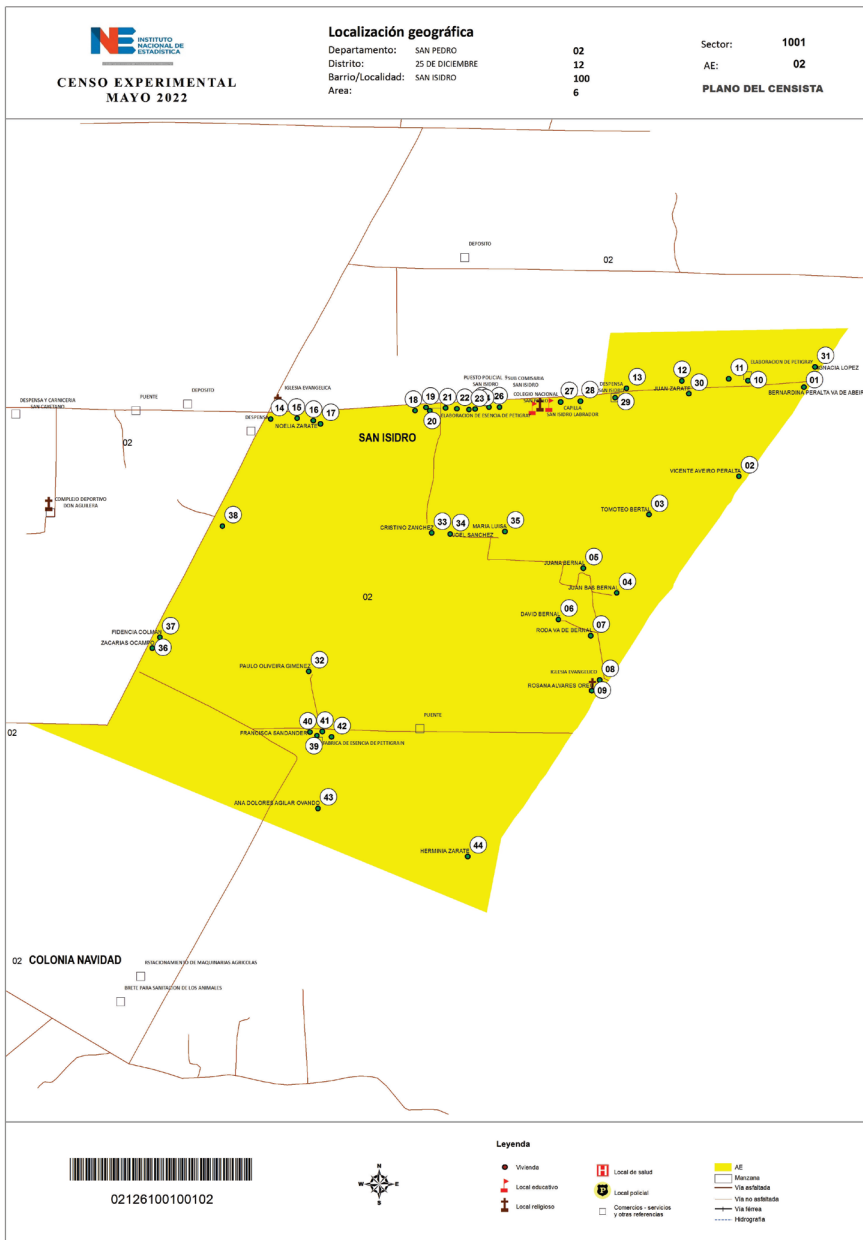
DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS DEL PAÍS

ASUNCIÓN	CAAGUAZÚ	PARAGUARÍ	ÑEEMBUCÚ
CONCEPCIÓN	Coronel Oviedo	Paraguari	Pilar
Concepción	Caaguazú	Achahay	Alberdi
Belén	Carayaó	Caapucú	Cerrito
Horqueta	Doctor Cecilio Báez	General Bernardino Caballero	Desmochados
Loreto	Sta. Rosa del Mbutuy	Carapeguá	General José Eduvigis Díaz
San Carlos del Apa	Doctor Juan Manuel Frutos	Escobar	Guazú Cuá
San Lázaro	Repatriación	La Colmena	Humaitá
Yby Yaú	Nueva Londres	Mbuyapey	Isla Umbú
Azote'y	San Joaquín	Pirayú	Laureles
Sargento José Félix López	San José de los Arroyos	Quiindy	Mayor José Dejesús Martínez
San Alfredo	Yhú	Quyquyhó	Paso de Patria
Paso Barreto	Doctor J. Eulogio Estigarribia	Roque González de Santa Cruz	San Juan Bautista de Ñeembucú
Arroyito	R. I. 3 Corrales	Sapucáí	Tacuaras
Paso Horqueta	Raúl Arsenio Oviedo	Tebicuary-mí	Villa Franca
Itacúa	José Domingo Ocampos	Yaguarón	Villa Oliva
SAN PEDRO	Mariscal Francisco Solano López	Ybycuí	Villalbín
San Pedro del Ycuamandyyú	La Pastora	Ybytí	AMAMBAY
Antequera	3 de Febrero	María Antonia	Pedro Juan Caballero
Choré	Simón Bolívar	ALTO PARANÁ	Bella Vista
General Elizardo Aquino	Vaquería	Ciudad del Este	Capitán Bado
Itacurubí del Rosario	Temiaporá	Presidente Franco	Zanja Pytã
Lima	Nueva Toledo	Domingo Martínez de Irala	Karapaí
Nueva Germania	CAAZAPÁ	Doctor Juan León Mallorquín	Cerro Corá
San Estanislao	Caazapá	Hernandarias	CANINDEYÚ
San Pablo	Abaí	Itakyry	Salto del Guairá
Tacuatí	Buena Vista	Juan E. O'Leary	Corpus Christi
Unión	Doctor Moisés Bertoni	Ñacunday	Villa Curuguaty
25 de Diciembre	General Higinio Morínigo	Yguazú	Villa Ygatimi
Villa del Rosario	Maciel	Los Cedrales	Itanará
General Francisco Isidoro Resquín	San Juan Nepomuceno	Minga Guazú	Ypejhú
Yataity del Norte	Tavaí	Minga Cristóbal	Francisco Caballero Alvarez
Guayaibí	Yegros	Naranja	Katuete
Capibary	Yuty	Santa Rosa del Monday	La Paloma del Espíritu Santo
Santa Rosa del Aguaray	3 de Mayo	Minga Porá	Nueva Esperanza
Yrybucua	ITAPÚA	Mbaracayú	Yasy Cañy
Liberación	Encarnación	San Alberto	Ybyrarobaná
San Vicente Pancho	Bella Vista	Iruña	Yby Pytá
San Jose del Rosario	Bella Vista	Santa Fe del Paraná	Maracaná
CORDILLERA	Cambyretá	Tapapy	Puerto Adela
Caacupé	Capitán Meza	Doctor Raúl Peña	Laurel
Altos	Capitán Miranda	CENTRAL	PRESIDENTE HAYES
Arroyos y Esteros	Nueva Alborada	Areguá	Benjamin Aceval
Atyrá	Cármén del Paraná	Capiatá	Puerto Pinasco
Caraguatay	Coronel Bogado	Fernando de la Mora	Villa Hayes
Emboscada	Carlos Antonio López	Guarambaré	Nanawa
Eusebio Ayala	Natalio	Itá	José Falcón
Isla Pucú	Fram	Itauguá	Tte. 1° Manuel Irala Fernández
Itacurubí de la Cordillera	General Artigas	Lambaré	Tte. Esteban Martínez
Juan de Mena	General Delgado	Limpio	General José María Bruguez
Loma Grande	Hohenau	Luque	Campo Aceval
Mbcocayaty del Yhaguy	Jesús	Mariano Roque Alonso	Nueva Asunción
Nueva Colombia	Leandro Oviedo	Nueva Italia	BOQUERÓN
Piribebuy	Obligado	Ñemby	Mariscal José Félix Estigarribia
Primero de Marzo	Mayor Otaño	San Antonio	Filadelfia
San Bernardino	San Cosme y Damián	San Lorenzo	Loma Plata
Santa Elena	San Pedro del Paraná	Villa Elisa	Boquerón
Tobatí	San Rafael del Paraná	Villeta	ALTO PARAGUAY
Valenzuela	Trinidad	Ypacaraí	Fuerte Olimpo
San José Obrero	Edelira	Ypané	Puerto Casado
GUAIRÁ	Tomás Romero Pereira	J. Augusto Saldívar	Bahía Negra
Villarrica	Alto Verá		Carmelo Peralta
Borja	La Paz		
Cptán. Mauricio José Troche	Yatyty		
Coronel Martínez	San Juan del Paraná		
Félix Pérez Cardozo	Pirapó		
General Eugenio A. Garay	Itapúa Poty		
Colonia Independencia	MISIONES		
Itapé	San Juan Bautista de las Misiones		
Iturbe	Ayolas		
José Fassardi	San Ignacio		
Mbcocayaty	San Miguel		
Natalicio Talavera	San Patricio		
Númí	Santa María		
San Salvador	Santa Rosa		
Yataity	Santiago		
Doctor Bottrell	Villa Florida		
Paso Yobai	Yabebary		
Tebicuary			

Plano del área urbana



Plano del área rural





**INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA**

OFICINA CENTRAL:

**Naciones Unidas e/ Centeno
Fernando de la Mora, Zona Norte - Central
Teléfono: (595 21) 677-920**

OFICINA TÉCNICA:

**Avenida Boggiani esq. Cirilo Rivarola, N° 6688
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 500-194
Email: info@ine.gov.py
Sitio web: www.ine.gov.py**

